

# Minerales y Productos Derivados, S.A. y Sociedades Dependientes

**Estado de Información no Financiera Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2022**

<b>1. MODELO DE NEGOCIO Y CREACIÓN DE VALOR .....</b>	<b>3</b>
A. EL GRUPO EN EL MUNDO .....	5
B. ESTRATEGIA .....	6
<b>2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>3. PRINCIPALES RIESGOS Y SU GESTIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>4. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>9</b>
A. GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
B. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	11
C. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS .....	13
D. CAMBIO CLIMÁTICO .....	19
E. TAXONOMÍA EUROPEA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.....	25
F. TCFD (TASK FORCE ON CLIMATE RELATED FINANCIAL DISCLOSURE).....	33
G. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	42
<b>5. NUESTRO EQUIPO .....</b>	<b>51</b>
A. EMPLEO .....	52
B. DESPIDOS .....	54
C. REMUNERACIONES .....	55
D. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	57
E. ABSENTISMO .....	57
F. SALUD Y SEGURIDAD. ....	58
G. RELACIONES CON LOS TRABAJADORES .....	60
H. FORMACIÓN.....	60
I. DISCAPACIDAD E IGUALDAD.....	61
<b>6. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>62</b>
<b>7. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....</b>	<b>63</b>
A. IMPLICACIÓN CON LA SOCIEDAD .....	65
B. ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO .....	70
C. PROVEEDORES Y CONSUMIDORES .....	72
<b>8. INFORMACIÓN FISCAL .....</b>	<b>74</b>
A. RESULTADO DEL EJERCICIO POR LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA .....	75
B. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	75
C. SUBVENCIONES .....	76
<b>9. REFERENCIAS A LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD Y ESTÁNDARES UTILIZADOS.....</b>	<b>77</b>

## 1. Modelo de negocio y creación de valor

Minersa es un grupo multinacional de empresas (en adelante, el Grupo) cuya actividad principal es la producción de minerales industriales, productos químicos y materiales para la construcción.

Minerales y Productos Derivados, S.A., la matriz del Grupo, se constituyó en el año 1942 con el objeto de explotar yacimientos mineros; más concretamente para la extracción, concentración y

comercialización de minerales industriales, en especial el espato flúor y coproductos.

La trayectoria del Grupo se ha caracterizado por un crecimiento sostenido, mediante la incorporación de nuevas sociedades y la ampliación de la cartera de productos.

La actividad del Grupo se estructura en **SEIS LÍNEAS DE NEGOCIO:**



Adicionalmente, el Trading se realiza por la sociedad Mimex que opera en España.

## ESPATO FLÚOR

El Grupo cuenta con una extensa experiencia mundial en la producción y procesamiento de fluorita, posicionándose como la segunda productora mundial de espato ácido fuera de China, país que encabeza la producción y el consumo de este mineral. El flúor se utiliza para la fabricación de gases refrigerantes, fluoropolímeros, fluoruro de aluminio y baterías de litio, por lo que representa un elemento clave en el desarrollo de la e-mobility.

## SALES MINERALES

Ibérica de Sales y Salinera de Cardona, ubicadas en España, son dos compañías mineras especializadas en la extracción y comercialización de Sal Gema, Sal de salinas y Salmuera. La sal producida actualmente se destina principalmente a los mercados de vitalidad invernal, nutrición animal y tratamiento de aguas. Quadrimex Sels es el segundo proveedor de sal de deshielo en Francia.

## ARCILLAS ESPECIALES LIGERAS

Producción, extracción y comercialización de arcillas especiales (sepiolita, bentonita, hormita, estevensita-kerolita, atapulgita) utilizadas en distintas aplicaciones de la industria (aditivos reológicos, tierras decolorantes, aditivos de alimentación animal, especialidades industriales) y del gran consumo (lechos higiénicos para animales).

## FLUROQUÍMICOS

Fabricación y distribución de ácido fluorhídrico y otros productos fluorados inorgánicos. Grupo Minersa es el líder europeo en el sector por su capacidad, conocimiento y experiencia. Sus productos son utilizados en numerosas aplicaciones indispensables para la vida diaria: refrigeración, aire acondicionado, polímeros especiales para la industria química, fabricación de tejidos impermeables y transpirables.

## SULFATO SÓDICO

Extracción y comercialización de sulfato sódico anhidro natural utilizado en diversas aplicaciones industriales. Cuenta con un modelo de producción integrado con yacimientos propios de Sulfato Sódico anexos a la planta de transformación donde se produce el Sulfato Sódico Anhidro Natural de alta pureza y exento de metales pesados. Las instalaciones, situadas en Colmenar de Oreja (Madrid) tienen una capacidad instalada de 300.000 toneladas anuales y cuentan con una planta de cogeneración para producir vapor y electricidad, lo que permite la autosuficiencia energética.

## ANHIDRITA

Líder europeo en tecnologías de anhidrita para todo tipo de aplicaciones y mercados, desde la edificación (morteros autonivelantes) hasta aplicaciones industriales (cemento, fertilizantes, etc.). Cuenta con 3 plantas industriales, laboratorios y centros de I+D. Se realizan ventas en más de 15 países en Europa, entre los que destacan Alemania, Francia, Reino Unido, República Checa y Polonia.

## COMERCIO INTERNACIONAL

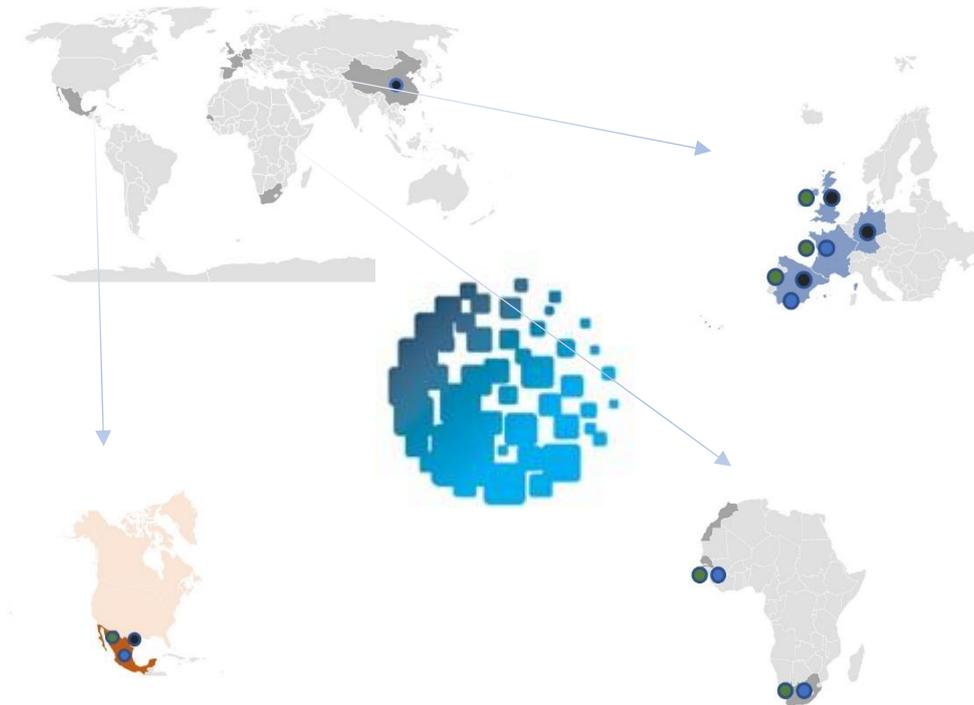
Comercio exterior, trading (que se realiza a través de la sociedad Mimex situada en Cantabria, España), importación y exportación de diversos productos industriales, minerales y químicos. Asimismo, incluye una división especializada en la distribución de productos de envase y embalaje.

### a. El Grupo en el mundo

Actualmente, el Grupo opera a escala internacional y dispone de quince minas en explotación, seis unidades generadoras de efectivo con quince oficinas comerciales. Además, posee catorce instalaciones productivas ubicadas en **Europa** (España, Francia, Bélgica, Inglaterra), **Norteamérica** (México) y **África** (Sudáfrica, Senegal).

Asimismo, cuenta con un equipo de profesionales altamente cualificados, herramientas de alta tecnología, laboratorios de I+D, plantas de producción energética propias y procesos de control de desarrollo propio orientados a aportar valor añadido para el cliente. Su amplia red de comercialización se extiende a escala mundial, siendo el principal mercado Europa Occidental.

● Minas ● Fábricas ● Oficina Comercial



## b. Estrategia

Durante sus más de **80 años** de actividad, Minersa ha desarrollado su estrategia sobre cuatro pilares fundamentales: sostenibilidad, rentabilidad, liderazgo e innovación.

La trayectoria de Minersa está marcada por el progreso continuo de crecimiento y evolución, con unos resultados que avalan la solidez de su modelo de negocio. El Grupo ha conseguido consolidarse como un actor de referencia en todos los sectores en los que opera como resultado de un gran esfuerzo inversor en la explotación, descubrimiento y evaluación de nuevos yacimientos, manteniendo el foco en la oferta de un nivel de servicio adecuado a coste competitivo, el desarrollo de relaciones comerciales de largo plazo con los clientes, y la solvencia de su balance.



### SOSTENIBILIDAD

Como resultado de un gran esfuerzo inversor en la exploración, descubrimiento y evaluación de nuevos yacimientos mineros, el Grupo opera a escala global mediante la diversificación, la excelencia en el servicio y el respeto por el medio.



### RENTABILIDAD

Minersa se caracteriza por su rentabilidad y por un desempeño económico eficiente, optimizando tanto los recursos propios como los recursos ajenos.



### LIDERAZGO

Aspiramos a liderar cada uno de los sectores en los que operamos, en términos de volumen y de calidad de nuestros productos y servicios.



### INNOVACIÓN

Colaboramos con clientes y proveedores para desarrollar nuevos productos y servicios adaptados a las necesidades del mercado, buscando siempre diferenciarlos de nuestros competidores.

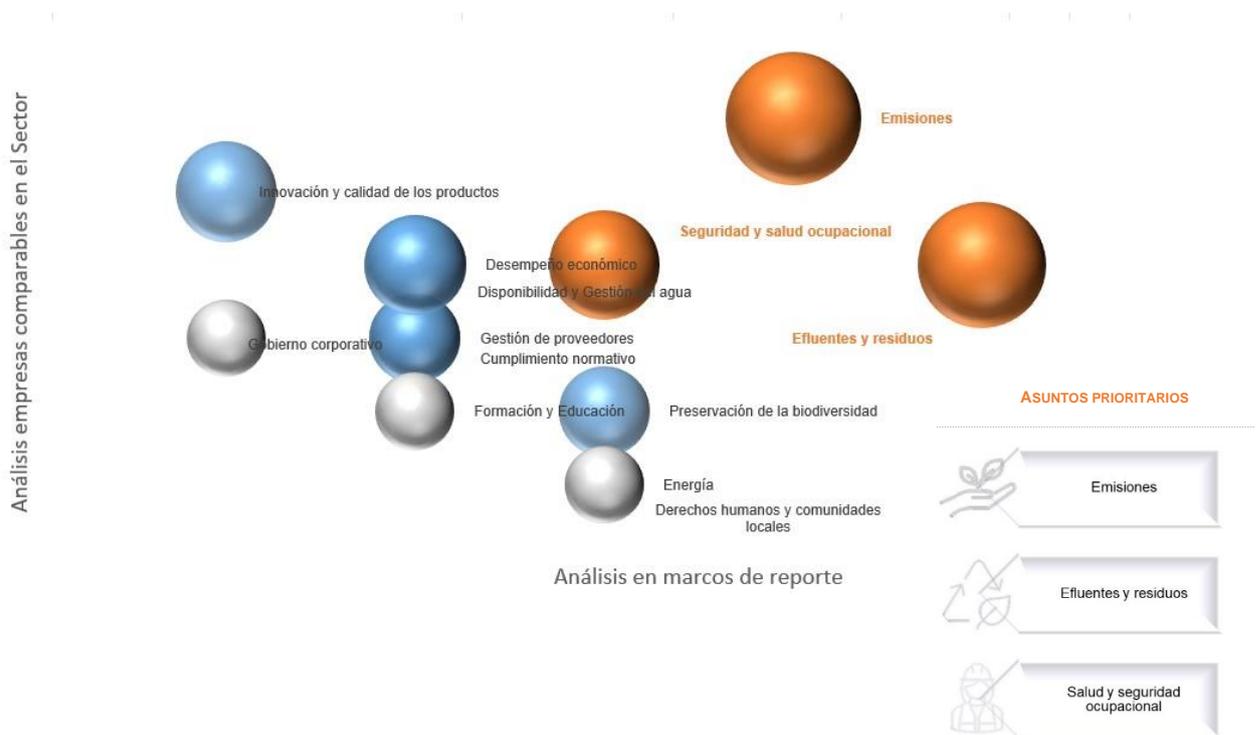
## 2. Análisis de materialidad

Para la elaboración de este informe y la selección de los contenidos relevantes se ha realizado previamente un análisis de materialidad en el que se han determinado, a partir de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018 de Información no financiera y diversidad, los contenidos que por su relevancia en función de los impactos en los grupos de interés y en la estrategia de la organización (concepto de doble materialidad) corresponde incluir detalladamente. Este mismo análisis permite además dirimir respecto de otros aspectos para los que por la dificultad de obtener información adecuada o por la baja relevancia de estos puede justificar un menor nivel de detalle o su omisión.

El trabajo se ha realizado desde diferentes perspectivas, basándonos en un análisis de las tendencias globales en los principales marcos de reporte en sostenibilidad (Global Reporting Initiative (GRI), SASB, TFCO, ODS), así como en el estudio comparativo de los temas materiales para empresas comparables en el sector.

Todo ello no implica necesariamente que otros temas (en particular aquellos que son exigidos por la legislación) con menor impacto no sean reportados o carezcan de relevancia.

### GRUPO MINERSA Matriz de materialidad



### 3. Principales riesgos y su gestión

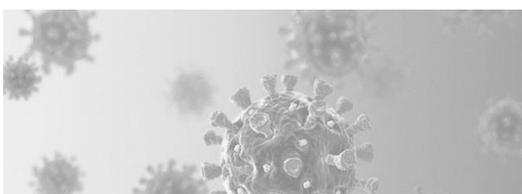
La actividad industrial de Minersa se desarrolla a escala global, en múltiples centros productivos explotados de forma intensiva, que operan mediante procesos continuos e ininterrumpidos, lo que implica ciertos riesgos y complejidades.

El Grupo dispone de procedimientos de control orientados a la evaluación de los riesgos operacionales y al seguimiento de estos. Las acciones llevadas a cabo en este sentido se basan en identificar los potenciales riesgos – en un proceso en continua revisión – para estimar su impacto y probabilidad de ocurrencia. En última instancia, el objetivo de estos procedimientos es minimizar el perjuicio que podría tener cada uno de los riesgos potenciales, vinculando cada área operativa

y/o proceso de negocio a los sistemas de control y seguimiento adecuados.

El órgano de administración es el encargado de supervisar los procedimientos adoptados para la gestión de las políticas de sostenibilidad y el control de riesgos, desarrollados por la dirección y ejecutados en la operativa diaria del Grupo.

En el apartado “Política de gestión de riesgos” del Informe de Gestión se acompañan, enumeradas y definidas, las áreas de riesgo identificadas, así como los procedimientos de control e instrumentos utilizados para mitigar su potencial impacto. Para conocer en mayor detalle las políticas de gestión de riesgos del Grupo y el resultado de las mismas, diríjase al apartado mencionado.



El 2022 viene de nuevo condicionado por el efecto de la **COVID 19** que afecta a la globalidad de las empresas y países, si bien de forma mucho más moderada que en ejercicios anteriores. El Grupo ha priorizado desde el principio de la pandemia minimizar el riesgo de contagio y proteger la salud de sus trabajadores. Para ello, ha desarrollado protocolos y medidas en las diferentes sociedades del Grupo teniendo en cuenta las disposiciones locales de las zonas geográficas donde opera. De la misma manera, Minersa ha seguido de cerca las actualizaciones de estas disposiciones para cumplir en todo momento con las medidas sanitarias determinadas.

Las medidas han respondido correctamente y la operativa ordinaria de las diferentes sociedades del Grupo no se ha visto afectada

En Febrero de 2022 se inició el **conflicto bélico entre Rusia y Ucrania**. La invasión de un país europeo supone un hecho sin precedentes desde mediados del siglo pasado, con consecuencias humanitarias devastadoras, y fuertes implicaciones en la economía mundial y en los mercados financieros. El daño económico causado por el conflicto está ralentizando el crecimiento y haciendo subir más la inflación que, antes incluso de la guerra, ya había sufrido una escalada debida a los desequilibrios entre la oferta y la demanda causados por la pandemia. Si bien la guerra no genera un impacto directo significativo en el Grupo, este está sufriendo como el resto de empresas del mundo sus consecuencias indirectas, junto con la incertidumbre sobre los problemas que pudieran generarse tanto a nivel logístico como en la cadena de suministro.

En respuesta a la situación provocada por la Crisis de Ucrania Minersa se ha unido a las acciones de solidaridad con el pueblo ucraniano que la Asociación de voluntarios de CaixaBank ha realizado, con la donación para la adquisición de una ambulancia para el hospital de Lviv.

## 4. Compromiso con el medio ambiente

### a. Gestión ambiental

En el presente Estado de Información no Financiera, se ha dado un tratamiento más detallado a los aspectos ambientales. Como consecuencia de la crisis climática y las tendencias regulatorias y de mercado a nivel europeo y global, todas las organizaciones están profundizando los modelos para analizar sus impactos en el medio ambiente y tomando decisiones estratégicas para combatir la crisis climática y para adaptar sus operaciones y negocios en estos escenarios.

El grupo trabaja activamente para minimizar su impacto ambiental y ofrecer productos y servicios que promuevan el desarrollo de una economía sostenible.

Para ello está trabajando en una estrategia climática con **objetivos** de



Estos últimos años los aspectos de sostenibilidad ambiental han adquirido una relevancia estratégica aún mayor dentro de nuestra organización, por lo que se siguen incrementando significativamente los

esfuerzos que ya se venían realizando a través del tiempo en esta materia. En este sentido a continuación se señalan ejemplos de ello realizados en algunas sociedades del Grupo :

### 2021

Reducción del consumo de gas en el secado del producto utilizando secado solar frente a secado convencional

Reducción de los consumos térmicos en las retortas de ácido fluorhídrico fruto de las inversiones en quemadores

Depuración de los gases de escape de la maquinaria empleada en la minería subterránea

### 2022

Cambio del proceso de explotación incorporando el uso de rellenos reutilizando el estéril de flotación, que a su vez permitiría aumentar la recuperación del mineral y reducir los vertidos

Cambio en instalaciones productivas que posibilita la reducción del uso del gas por electricidad, la cual a su vez se pretende sea generada de forma sostenible.

Reconducir el agua extraída de la mina utilizandola en el proceso evitando obtener el agua de otras fuentes

En esta línea, se sigue trabajando en un portfolio diverso de proyectos para ampliar aún más si cabe dicha implicación.

En cuanto a los sistemas de gestión ambiental, las instalaciones de Minersa en las diferentes partes del mundo operan en conformidad con todas las leyes y regulaciones medioambientales locales aplicables. Asimismo, el Grupo cumple con estándares y certificaciones formales relacionadas con el medio ambiente,

contando varias empresas del grupo con la certificación ISO 14001 o con otras certificaciones y auditorías externas formales.

En la siguiente tabla se identifican la relación de empresas que cuentan con certificaciones en este sentido:

	ISO 14001	Auditorías legales y otras certificaciones	Estudios de Impacto ambiental
Minerales y Productos Derivados, S.A.	-	V	-
MPD Fluorspar, S.L.U.	-	-	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	-	V	-
Sepiol, S.A.U.	-	V	V
Sepiolsa France, E.U.R.L.	-	-	-
Senegal Mines, S.A.	-	V	V
S.A.U. Sulquisa	V	V	V
Anhydritec, S.L.U.	-	-	-
Anhydritec, SAS	-	V	-
Anhydritec Ltd.	V	-	-
Anhydritec BV	-	-	-
Anhydritec GmbH	-	-	-
Iberica de Sales, S.A.	-	-	V
Salinera de Cardona, S.L.U.	-	-	V
Quadrímex Sels, S.A.S.	-	-	-
Salins de l'Aude, S.A.S.	-	-	-
Derivados del Fluor, S.A.U.	V	V	V
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	-	-	-
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	-	-	V
Minera Volkat, S.A.P.I de C.V.	-	-	-

## b. Economía circular, prevención y gestión de residuos

Reducir, reutilizar y reciclar – en ese orden – es, desde hace años, el dogma de la economía circular para lograr los ODS. Pero de un tiempo a esta parte se han sumado dos términos más: recuperar – en relación a

la materia prima para la fabricación de otros objetos –, y repensar – plantearnos qué hay detrás de cada una de nuestras acciones para cambiar nuestra relación con la naturaleza y construir una economía circular.

En este sentido, bajo la consigna de que el mejor residuo es aquel que no se genera, el Grupo se define como un aliado clave en el camino hacia la economía circular, proponiéndose en todo momento dar una nueva vida a los productos.

Este ejercicio el **proyecto MINESTER en Asturias** ha tenido como reto cambiar el método de explotación incorporando el uso de rellenos reutilizando el estéril de flotación, valorizando un subproducto al mismo tiempo que se reduce el consumo de otras materias primas naturales utilizadas hasta el momento.

**Anhydritec** utiliza el subproducto de Derivados del Flúor como materia prima en su proceso.

**Derivados del Flúor** utiliza materiales en su proceso que son subproductos de otras industrias.

En **Asturias** se utilizan reactivos que son subresiduos de otras actividades.

**Ibérica de sales** utiliza el mineral de rechazo de su actividad principal para obtener otro tipo de sal.

El segmento de **Arcillas** produce tierras decolorantes necesarias para la reutilización de aceites.

El Grupo busca la reducción, reutilización y el uso de materiales que puedan volver a la naturaleza sin causar pasivos ambientales al agotar su vida útil. En la siguiente tabla se presenta la información cuantitativa relacionada con los residuos generados en los ejercicios 2021 y 2022<sup>1</sup>:

Residuos Generados por tipo de residuo	Unidad de medida	2.021	2.022
<b>Residuos Peligrosos</b>			
Residuos Peligrosos Líquidos	Tn	48,28	38,76
Residuos Peligrosos Sólidos	Tn	124,04	173,01
<b>Residuos no Peligrosos</b>			
Residuos no Peligrosos Líquidos	Tn	-	-
Residuos no Peligrosos Sólidos	Tn	1.835,98	1.953,05
<b>Total</b>	<b>Tn</b>	<b>2.008,30</b>	<b>2.164,82</b>

La mayor parte de los residuos generados por el Grupo son no peligrosos siendo en su mayoría tierras y piedras por acondicionamientos en las instalaciones y residuos inorgánicos.

**↑ 7,8%**

El aumento de los residuos clasificados como peligrosos, se ha generado con motivo de la retirada de materiales de aislamiento que contenían amianto, y por la mayor recogida de envases con restos de sustancias peligrosas.

<sup>1</sup> La clasificación de los residuos se ha realizado tomando como base la lista vinculante establecida en la Decisión 2014/955/UE de 18 de diciembre de 2014.

Como consecuencia de lo anterior, observamos en el ejercicio un aumento del ratio de generación de residuos por Tn Producida.

En la siguiente tabla se hace referencia a la relación existente entre los residuos generados por el Grupo y la producción expresada en toneladas. Como se puede observar, el ratio de generación de residuos por tonelada producida del Grupo no representa proporciones significativas:

Ratio de generación de residuos por Tn Producida	Unidad de medida	2.021	2.022
Residuos Generados	Tn	2.008,31	2.164,82
Producción	Tn	1.857.427,08	1.771.706,05
<b>Ratio</b>	<b>Tn/Tn</b>	<b>0,001081</b>	<b>0,001222</b>

En todas las operaciones del Grupo que lo requieren técnicamente, hay implantadas medidas preventivas y de minimización de riesgos, junto con sistemas de reporte y gestión de incidencias que previenen y controlan los **derrames accidentales**. En

consecuencia, el Grupo cuantifica los derrames producidos en función de los absorbentes utilizados. Este ejercicio se ha producido un **descenso** respecto al ejercicio anterior del **12%**:

### Gestión de absorbentes contaminados 2022

**18.961 Kg**

El desperdicio de alimentos no es aplicable a la actividad del Grupo.

## c. Uso sostenible de los recursos

### i. Agua

El agua es un elemento fundamental en el desarrollo sostenible, indispensable en sus aspectos sociales, económicos y ambientales. El agua es vida, esencial para la salud. Al ser un bien económico y un bien social, debe distribuirse en primer lugar para satisfacer las necesidades humanas básicas y luego para permitir el funcionamiento de los ecosistemas y distintas formas de uso de la economía, incluida la seguridad alimentaria.

La gestión integrada de recursos hídricos ha de ser sostenible y permitir la máxima seguridad en el abastecimiento de agua y el máximo beneficio para el ser humano por unidad de agua, sin dejar de proteger la integridad de los sistemas.

El agua es un recurso natural que desarrolla un papel importante en las actividades del Grupo. Ciertas actividades productivas requieren un uso significativo de este recurso, lo que hace necesario priorizar que su consumo sea eficiente y sostenible. Grupo Minersa pretende dar impulso a sus esfuerzos para implementar la eficiencia en

el uso del agua en todos sus negocios, especialmente en zonas de estrés hídrico, y mejorar en el conocimiento sobre el ciclo del agua en sus grandes instalaciones productivas para seguir incrementando los porcentajes de agua reciclada y reutilizada.

Las principales acciones llevadas a cabo por las entidades del Grupo que tienen un alto nivel de consumo y vertidos para un uso sostenible del agua son:

- Determinación de unos criterios mínimos de calidad del vertido
- Inversión en infraestructuras para la correcta monitorización de los consumos
- Evaluaciones e inspecciones medioambientales periódicas
- Campañas de concienciación para conseguir un uso más eficiente y responsable del agua.



Extracción de agua por fuente (m <sup>3</sup> )	2.021	2.022
Agua superficial (incluye agua de lluvia)	1.503.384,86	1.106.997,03
Agua subterránea	906.642,00	1.127.127,00
Agua marina (*)	571.428,00	1.612.000,00
Agua producida	-	-
Agua de terceros	476.413,81	234.392,08
Bombeo de agua para achique **	1.325.975,00	1.144.786,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.783.843,67</b>	<b>5.225.302,11</b>

(\*) Se incluye en la extracción de agua marina, el depósito del agua de mar en las Salinas cercanas al mar. Este dato no ha sido considerado dentro del cálculo del consumo de agua para la cuantificación del ratio de intensidad con objeto de no desvirtuar el mismo.

Agua total vertida (m <sup>3</sup> )	2.021	2.022
Aguas subterráneas y superficiales - a la naturaleza	1.798.199,50	1.739.116,42
Red de drenaje	-	-
Instalaciones de tratamiento	365.793,68	327.546,91
Bombeo de agua para achique **	1.141.198,00	920.048,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.305.191,18</b>	<b>2.986.711,33</b>



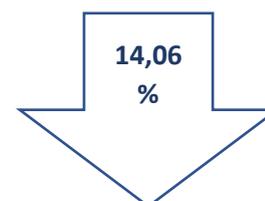
(\*\*) El bombeo de agua para la operación de minas se considera tanto en la extracción como en el vertido.

Los consumos de agua y los vertidos realizados por las instalaciones en el año 2022 han estado dentro de los límites determinados en la correspondiente autorización ambiental de cada instalación, sin detectarse ninguna circunstancia que pudiera afectar significativamente los recursos hídricos y entornos relacionados.

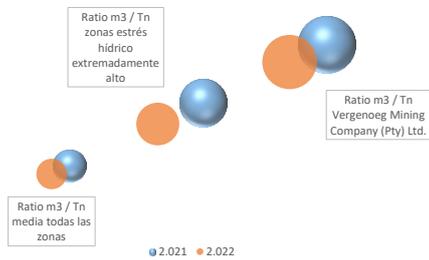
En la siguiente tabla se presenta el ratio de intensidad en el consumo de agua por tonelada producida (calculada para aquellas sociedades productivas en las que su proceso requiere el uso de agua):

Como puede observarse, la intensidad de consumo de agua en 2022 ha disminuido respecto a la del año anterior. Esto se debe, por una parte, a que el uso más intensivo del agua en una de las líneas de negocio del grupo sucede de forma puntual pero periódica en el tiempo, coincidiendo el ejercicio anterior. Adicionalmente señalar que se ha producido una mayor eficiencia en el uso del agua en una de las sociedades del grupo al reutilizar el agua obtenida de la mina en lugar de otras fuentes.

Ratio de intensidad en el consumo de agua por Tn producida	2.021	2.022
Agua consumida (m <sup>3</sup> )	1.190.779,49	971.514,78
Producción (Tn)	1.857.427,08	1.771.706,05
<b>Ratio m<sup>3</sup> / Tn</b>	<b>0,64</b>	<b>0,55</b>



En línea con las mejoras del sistema de medición de variables medioambientales a nivel grupo, se ha llevado a cabo un estudio del consumo de agua de todas sus entidades mediante el cual se han identificado los consumos asociados con los



niveles de **estrés hídrico** en cada punto de extracción. De este modo, se ha detectado una zona de operaciones con alto estrés hídrico y riesgo alto de agotamiento de agua.

En consecuencia, el Grupo ha desarrollado una serie de iniciativas para abordar esta cuestión, entre ellas se destacan:

- Optimización del uso del agua mediante su reutilización en ciertos procesos productivos.
- Colaboración con comunidades locales que implican mejoras en los accesos de obtención del agua.

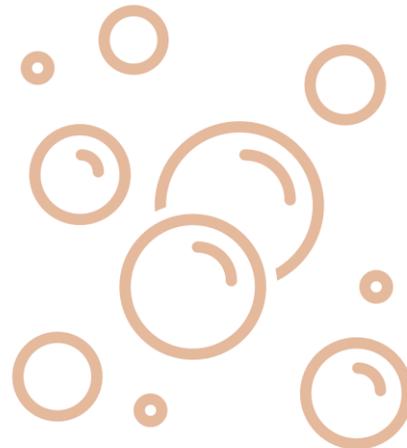
Se observa una reducción del ratio este año como consecuencia de estas acciones.

## ii. Materias primas

Al tratarse principalmente de una actividad extractiva, la información sobre materias primas más relevante es la de los volúmenes de extracción. Esta información es particularmente sensible por cuestiones de competencia, en particular si se tiene en cuenta que los principales competidores no están alcanzados por la Ley 11/2018 (o bien por su tamaño o porque las entidades

jurídicas están fuera del alcance de la directiva europea de información no financiera y diversidad).

A efectos de proporcionar información indicativa del consumo / producción, se indican a continuación las capacidades instaladas de las componentes del Grupo.



### iii. Energía

La estrategia del Grupo para conseguir una reducción de emisiones tiene como principales líneas de trabajo el incrementar el consumo de energías de fuentes renovables y mejorar la eficiencia energética en sus actividades con el objetivo último de alcanzar la neutralidad en este aspecto. Para ello, durante este año se han realizado las gestiones oportunas necesarias orientadas a la sostenibilidad ambiental en las próximas inversiones de algunas sociedades del Grupo.

Con todo ello, el Grupo sigue realizando una firme apuesta para la reducción de consumos. En la siguiente tabla se presentan los consumos energéticos de los procesos productivos del Grupo y su evolución sobre la línea de base 2021:

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con el abandono del uso de la cogeneración

Tipo de energía	UNIDAD DE MEDIDA	2.021	2.022
Electricidad	Mwh	174.381,72	170.506,37
Gas	Mwh	504.783,58	360.838,58
Gas Líquido	L	4.434,00	13.515,70
Carbon	Tn	7.144,00	10.898,87
HFO	Tn	140,77	178,81
Combustible (gasoil, gasolina...)	L	4.866.364,27	5.992.355,52

en algunas plantas del grupo ya iniciado en años anteriores, lo cual ha llevado a un menor consumo de gas en el proceso. Por otro lado, se ha realizado una sustitución del uso de combustible gas por gasolina en algunos procesos en los que ha sido posible, de ahí la modificación del mix por tipo de energía consumida.

Adicionalmente señalar que en relación con la política de incremento de consumo de energías renovables:

- Toda la electricidad que se consume en las oficinas centrales del grupo es de origen renovable
- Existe un enfoque claro de mayor utilización de energías renovables en las inversiones previstas.



Desde 2019 el Grupo viene haciendo una apuesta fuerte para la consecución de la reducción de consumos. Para ello, una de las principales iniciativas llevada a cabo es la reducción de la temperatura a la que se flota el espato flúor que contribuye a una significativa reducción de los consumos energéticos de gas. En 2020, esta iniciativa junto con la sustitución de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia supuso una reducción en el consumo energético del Grupo sobre el total del 0,37% en el gas y del 0,33% en electricidad.

Adicionalmente a las anteriores medidas tomadas, en 2021 se suma una mayor eficiencia en el uso de la maquinaria productiva, obteniendo una reducción en el consumo energético del Grupo sobre el total del 0,12% en el gas y del 0,65% en electricidad.

En el ejercicio 2022 podemos ver el efecto de la minoración de la actividad de las plantas de cogeneración, e incluso el abandono en algunos casos, en el cálculo del ratio de intensidad energética, claramente mejorado. Otro aspecto que ha influenciado la mejora del ratio es el abandono de la actividad en Anhydritec BV.

Señalar que todo este efecto de reducción se ha visto en parte compensado con un incremento del coeficiente de intensidad energética en Vergenoeg motivado en parte por la modificación en el uso del agua, ya que se ha tratado de aprovechar y recircular el agua proveniente de la mina para utilizarlo en el proceso lo cual ha obligado a calentar el agua más de lo que venía siendo habitual.

Ratio de intensidad en el consumo de energía por Tn producida	UNIDAD DE MEDIDA	2.021	2.022
Energía Consumida	Kwh	599.706.153,71	549.588.540,18
Producción	Tn	1.857.427,08	1.771.706,05
<b>Ratio intensidad energética</b>	<b>Kwh/Tn</b>	<b>322,87</b>	<b>310,20</b>



**3,92%**

#### d. Cambio climático

Minersa mantiene un compromiso firme con la mitigación de los impactos del cambio climático. Para ello está en búsqueda constante de desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que permitan incrementar el valor añadido o reducir los costes productivos en sus procesos, mejorando así no solo la competitividad del Grupo sino también la sostenibilidad de sus productos y procesos.

Durante el ejercicio 2022 se ha trabajado en las siguientes cuestiones referentes a la emisión de GEI:

- Elaboración del protocolo de cálculo de la huella de Carbono para Grupo Minersa siguiendo el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del protocolo de GEI (ECCR), comprendido en la iniciativa del Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol) desarrollado por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)
- Cálculo y evolución histórica de la huella de carbono del Grupo con base 2012 para los alcances 1 y 2.
- Se ha utilizado la herramienta de GHG Protocol en su asociación con Quantis para realizar una primera aproximación completa del alcance 3, permitiendo obtener una base para identificar áreas de acción y esfuerzos futuros con objeto de producir un inventario más preciso de las emisiones en este alcance. Aunque los cálculos de la herramienta están diseñados para seguir las recomendaciones del Protocolo de GEI, en muchos casos los resultados son estimaciones basadas en enfoques simplificados, por lo que hay que utilizar, para las categorías que se han

mostrado como un porcentaje significativo del inventario total de Alcance 3, una evaluación adicional más precisa.

Así pues, el análisis realizado arroja el resultado de una significatividad del 44% de las emisiones de Alcance 3 estimadas en las compras de bienes y servicios adquiridos, y del 29% en los transportes ascendentes. Grupo Minersa viene realizando desde 2019 un análisis para la segunda actividad generadora de GEI más significativa dentro de dicho Alcance: los transportes realizados en el proceso productivo subcontratados y los de compra y de venta de producto (en ambos casos son los referidos a la categoría 4 definida en la Guía técnica de cálculo de las emisiones de Alcance 3. Como siguiente objetivo centrará sus esfuerzos en el análisis de la categoría de compra de bienes y servicios adquiridos.

- Existe incertidumbre asociada con todos los métodos de cálculo de las emisiones. Con respecto a ello, el ECCR no recomienda que las organizaciones cuantifiquen la incertidumbre como +/- % de las emisiones en términos de calidad de los datos, sino que recomienda que las organizaciones intenten identificar las áreas de incertidumbre en sus cálculos de emisiones y hacer un esfuerzo por utilizar los datos más precisos posibles. Grupo Minersa ha trabajado en la identificación de dichas incertidumbres en sus cálculos para adecuarlos y hacerlos más precisos en la medida de lo posible. No obstante, también ha calculado la incertidumbre cuantitativa del inventario centrándose en la cuantificación de la incertidumbre de los

parámetros a partir de los datos de actividad (escala de calidad de los datos utilizados para la determinación de la misma) y los factores de emisión (representatividad temporal y geográfica de los factores de emisión). El resultado de dicho análisis arroja un rango de variabilidad de la cuantificación de emisiones de GEI del +/- 4%.

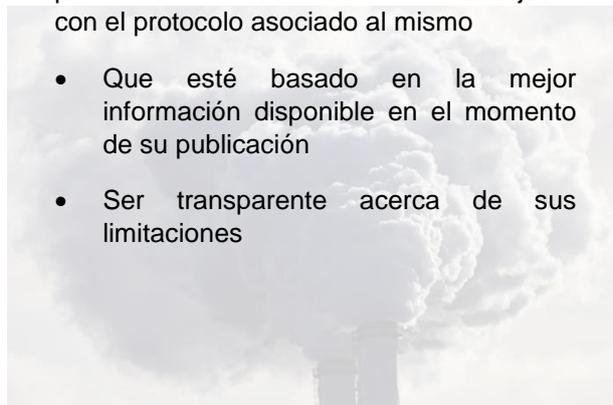
- Establecimiento de acciones y objetivos a 2030 y 2050 referentes a las emisiones de GEI en los Alcances 1 y 2 por parte del Grupo, tomando como **año base más significativo el 2019** visto el análisis realizado desde 2012.

A continuación se indica el desglose de las emisiones de GEI generados por las instalaciones del Grupo, calculada mediante una estimación no exhaustiva de los aspectos más relevantes asociados a dichas estimaciones, así como un gráfico resumen de las mismas:

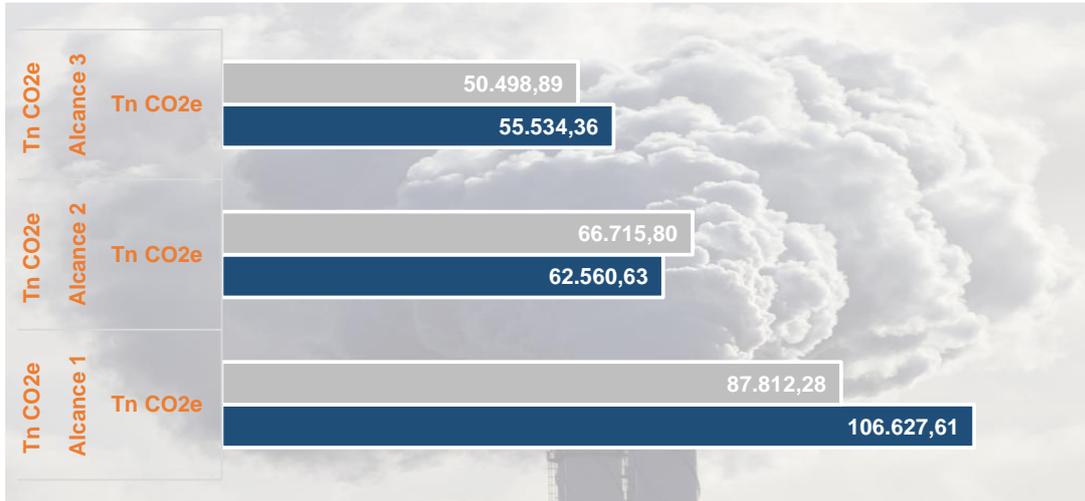
Bajo la premisa de que **“lo que se mide se administra”**, el Grupo ha trabajado en el desarrollo de un inventario riguroso de GEI como prerequisite para definir sus metas en dicho sentido y medir posteriormente sus progresos en dicha materia.

El conocimiento y las habilidades para el cálculo del inventario de GEI mejorarán a lo largo del tiempo con la experiencia obtenida, pretendiendo el realizado actualmente junto con el protocolo asociado al mismo

- Que esté basado en la mejor información disponible en el momento de su publicación
- Ser transparente acerca de sus limitaciones



Descripción	Alcance	UNIDAD DE MEDIDA	2.021	2.022
Tn CO2e	Alcance 1	Tn CO2e	106.627,61	87.812,28
<i>Tn CO2e de CO2</i>	<i>Alcance 1</i>	<i>Tn CO2e de CO2</i>	<i>106.339,51</i>	<i>87.512,85</i>
<i>Tn CO2e de CH4</i>	<i>Alcance 1</i>	<i>Tn CO2e de CH4</i>	<i>167,60</i>	<i>153,73</i>
<i>Tn CO2e de N2O</i>	<i>Alcance 1</i>	<i>Tn CO2e de N2O</i>	<i>120,50</i>	<i>145,70</i>
Tn CO2e	Alcance 2	Tn CO2e	62.560,63	66.715,80
Tn CO2e	Alcance 3	Tn CO2e	55.534,36	50.498,89
<b>Total</b>		<b>Tn CO2e</b>	<b>224.722,60</b>	<b>205.026,97</b>



Como se puede observar en la tabla de emisiones del Grupo, en 2022 se han producido un total de 205.026 Tn de CO<sub>2</sub>e, que en comparación con el ejercicio anterior supone una **disminución del 8,76%** de emisiones de gases de efecto invernadero. Esta disminución se debe fundamentalmente al descenso de las emisiones de alcance 1 siendo el descenso motivado fundamentalmente por el abandono progresivo de las actividades de cogeneración en algunas sociedades del grupo y al cierre de la sociedad Anhydritec BV, compensado todo ello en parte con un incremento de las emisiones en Vergenoeg por un mayor consumo energético ya explicado en el apartado correspondiente a Energía.

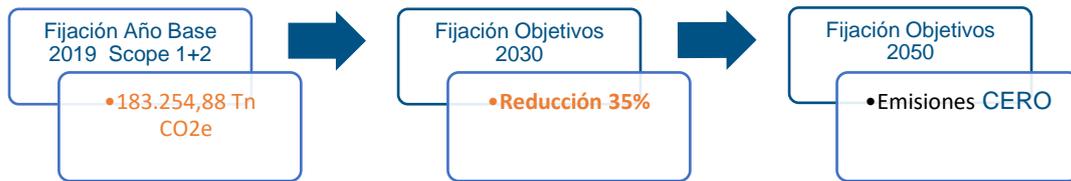
En el caso del alcance 2, este se ha visto incrementado en parte por el efecto del abandono de la actividad de cogeneración junto con un mayor uso de energía eléctrica en Vergenoeg.

Dentro del alcance 3, el Grupo, siguiendo su protocolo elaborado para la cuantificación de su Huella de carbono, está midiendo en una primera fase la huella generada por el transporte asumido por la organización en el desarrollo de su actividad. El descenso de las emisiones de alcance 3 es consecuencia directa del descenso de los servicios de transporte de ventas asumidos por el grupo en algunos casos, y al impacto negativo de la climatología en el año en el segmento de las sales, principalmente.

S.A.U. Sulquisa, una de las entidades del Grupo, está sujeta a la regulación vigente en materia de derechos de emisiones. Por tanto, está sujeta a las reglas de mercado de carbono europeo, incluyendo la estimación y certificación de emisiones de CO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub>. En 2022, la entidad ha tenido que comprar emisiones certificadas adicionales de las cuales ha consumido un total de 18.327,79 Tn.



## Objetivos



## Acciones

### Cambios en la naturaleza de la energía consumida

- Incrementar las compras Electricidad “verde”
- Promover la generación de electricidad solar propia
- Cambio de algunos tipos de combustible por electricidad en varios procesos

### Cambios en la intensidad energética requerida

- Cambios de las temperaturas en las operaciones
- Modificaciones de las instalaciones utilizadas
- Reorganización de actividades para reducir necesidades de utilización de otras con su consecuente consumo de combustible.



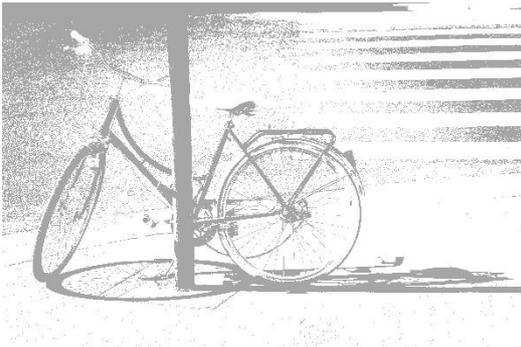
## Seguimiento de Resultados 2022

En relación con lo que se señala en el apartado de energía, el abandono progresivo de las actividades de cogeneración respaldado por un plan de sustitución de generación de electricidad verde, están permitiendo cumplir los objetivos fijados. El resto de acciones planificadas ayudarán al correcto desempeño de las políticas fijadas en este sentido



### *i. Calidad del aire*

La contaminación del aire es, en esencia, una mezcla de gases y partículas contaminantes que afectan a la salud humana y el entorno natural. Pero son de manera especial estas últimas sustancias, las partículas en suspensión, las que según numerosos estudios epidemiológicos ocasionan un mayor perjuicio, siendo en muchos casos las responsables de miles de muertes y las causantes de la pérdida de años de vida saludable.



Con el objetivo de dar seguimiento, control y vigilancia a las variables ambientales, a partir de 2021 Minersa ha llevado a cabo la recopilación y consolidación de datos de otras emisiones atmosféricas. En consecuencia, en la siguiente tabla se puede observar el desglose de estas emisiones al aire:

Emisiones al aire	Unidad de medida	2.021	2.022
Nox (NO, NO2)	Tn	255,88	205,01
Sox	Tn	242,64	266,50
CO	Tn	14,43	0,88
PM	Tn	148,64	137,89
Partículas en Suspensión	Mg/m3	17,38	12,64
Fluor	Mg/m3	0,30	0,30

### *ii. Transición Energética*

El cambio climático es el desafío más importante para la humanidad hoy en día. Por esta razón, los combustibles fósiles deben ser reemplazados utilizando energías renovables, con una eficiencia energética mejorada y sistemas de energía más flexibles. Se necesita una combinación óptima de varias fuentes renovables para satisfacer las necesidades energéticas humanas. La bioenergía, en combinación con el hidrógeno verde, puede asumir el papel de fuente segura y planificable de energía y calor que complementa las fuentes renovables intermitentes como el viento y el sol.

El proyecto europeo de investigación Bio-FlexGen (Integración altamente eficiente y flexible de la biomasa y el hidrógeno renovable para la generación combinada de calor y electricidad de bajo coste al sistema energético) que nace en 2021 y culminará en 2024, es un proyecto financiado por el programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea HORIZONTE 2020.

Dicho programa está desarrollando una planta de coproducción de calor y electricidad que promete un horizonte más circular, manteniendo un acceso a la energía eficiente y seguro.

Son cinco los países que trabajan en él, en total 14 socios entre los que hay centros de investigación y universidades, proveedores privados de tecnología y expertos en evaluación de impacto, difusión y políticas.



Una vez configurada la planta, definidos los procesos y analizados sus impactos hay que probarla, y en este último escalón entran dos socios españoles, empresas privadas, una de ellas **S.A.U. Sulquisa**, como socio de caso de aplicación y uso de la tecnología en su proceso productivo.

### e. Taxonomía europea de actividades económicas ambientalmente sostenible

La UE propuso el “Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles” con el objetivo de dirigir las inversiones hacia proyectos y actividades sostenibles como un instrumento para ayudar a lograr el objetivo de convertirse en un continente climáticamente neutral para 2050. En este contexto la Unión Europea aprobó en 2020 el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para propiciar las inversiones sostenibles y que establece los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión, de forma que exista un lenguaje común entre inversores, emisores, legisladores y empresas.

Con el fin de determinar la sostenibilidad medioambiental de una actividad económica, se han definido en la taxonomía **seis objetivos medioambientales** para clasificarlas.



Una actividad económica puede considerarse sostenible si contribuye de forma sustancial a al menos uno de estos seis objetivos sin causar ningún daño significativo a los otros cinco y cumpliendo con las salvaguardias mínimas establecidas.

El Acto Delegado (UE) 2021/2139 (Ley Delegado de Clima) establece los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considera que una actividad económica contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático o la adaptación al cambio climático, y para determinar si la misma no causa un daño significativo a cualquiera de los otros objetivos ambientales.

La Taxonomía del Reglamento establece dos tipos de actividades:

Las elegibles, referidas a las actividades incluidas en el (RD) (UE) 2021/2139 Anexo I (mitigación) y/o Anexo II (adaptación), por identificarse que tiene potencial de alineamiento.

Las no elegibles, referidas a las actividades no incluidas en el (RD) (UE) 2021/2139. Todas las actividades que no están listadas en los anexos indicados se consideran no elegibles, y por tanto, no procede realizar análisis adicionales.

Actividades elegibles alineadas se refieren a actividades elegibles que, aparte de estar listadas, cumplen con los criterios técnicos de selección (CTS) del objetivo medioambiental, garantizan que no perjudican de manera significativa al resto de objetivos (DNSH) y que se realizan de conformidad con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos

humanos (Salvaguardas Sociales), incluidos en los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a los que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

El Reglamento de Taxonomía se está implementando en fases con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático aplicables en primer lugar. Se espera no obstante que la misma se amplíe con el tiempo para incluir los objetivos ambientales adicionales, lo cual es muy relevante para Grupo Minersa, ya que su modelo de negocio puede tener actividades más alineadas con otros objetivos ambientales.

A partir de enero de 2022, las empresas sujetas a la obligación de publicar información no financiera según la directiva europea de información no financiera y diversidad, deben hacer pública información sobre la manera y la medida en que las actividades de la misma se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. En particular divulgarán la proporción de su cifra de negocios, de sus gastos de capital y de los gastos de operación correspondiente a actividades que han sido **clasificadas como elegibles dentro de la taxonomía** por haberse incluido explícitamente dentro del Reglamento correspondiente a la misma.

A partir de enero de 2023, harán pública información sobre el **alineamiento con la taxonomía de dichas actividades elegibles**, desde el punto de vista del objetivo de mitigación y de adaptación al cambio climático.

La definición del Reglamento (UE) 2020/852 considera actividades que persiguen el **objetivo medioambiental de mitigar el cambio climático** cuando contribuyen de forma sustancial a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero evitándolas, reduciéndolas o mejorando su absorción.

La definición del mismo Reglamento para las actividades consideradas que persiguen el **objetivo medioambiental de adaptación al cambio climático** indica que las mismas contribuirían sustancialmente a reducir o prevenir las repercusiones climáticas adversas actuales o futuras o los riesgos de esas repercusiones adversas, ya sean en la propia actividad, en las personas, la naturaleza o los activos.

Durante el ejercicio 2021 se realizó un análisis exhaustivo de las actividades realizadas por Grupo Minersa y en dicho momento se concluyó que las mismas no correspondían a actividades elegibles por la taxonomía para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Dicho análisis incluyó no solo las actividades realizadas sino los KPIs asociados a las mismas con el objetivo de contar con un análisis pormenorizado en caso de que alguna de las actividades fuera incluida en posteriores desarrollos.

El análisis realizado se compuso de cuatro etapas diferenciadas, de las cuales se ha completado el trabajo de las dos primeras:

1.- Definición de las actividades y/o procesos realizados por las diferentes sociedades integrantes del Grupo, identificando los potenciales riesgos u oportunidades por los que pudieran verse afectadas.

2.- Elaboración de un inventario de eventos de riesgos y oportunidades, para lo cual se ha basado en el marco TCFD.

3.- Elección de escenarios climáticos

4.- Evaluación de los riesgos y oportunidades climáticas contemplados dentro del inventario en función del escenario seleccionado.

Fruto de dicho trabajo se hizo una clasificación previa de las actividades analizadas y definidas inicialmente, considerando si las mismas pudieran ser consideradas como **actividades facilitadoras** (aquellas que permiten directamente a otras actividades realizar una contribución sustancial a uno o varios de los objetivos fijados en la taxonomía), **actividades de transición** (aquellas para las que no existe una alternativa ni tecnológica ni económicamente viable de bajas emisiones de carbono, pero que contribuyen a la mitigación del cambio climático apoyando la transición hacia una economía climáticamente neutra) y **actividades bajas en carbono**.

El 9 de marzo de 2022 se publica el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión - aplicable a partir del 1 de enero de 2023 - por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 que completaba el reglamento 2020/852, en lo que respecta a actividades económicas en determinados sectores energéticos.

Como resultado de dicha modificación en el ejercicio 2022 se han considerado como elegibles la actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. Adicionalmente, se ha incluido como actividad elegible por haberse iniciado este ejercicio, las inversiones asociadas a la actividad de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.

Para asegurar la rigurosidad y calidad de la información, Grupo Minersa ha centrado el proceso de reporte este ejercicio 2022, en la identificación de actividades económicas elegibles y no elegibles, teniendo en cuenta la totalidad de las sociedades que componen el perímetro de consolidación.

## **Análisis de alineamiento**

Se ha realizado un análisis de alineamiento de las dos actividades consideradas como elegibles:

### ***Cogeneración de alta eficiencia de calor / frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos***

De acuerdo con el análisis de alineamiento llevado a cabo, la actividad no cumple con los criterios técnicos de selección para considerar si la misma contribuye sustancialmente a los objetivos medioambientales de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

### ***Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica***

La actividad cumple con los criterios técnicos de selección para considerar que la misma contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación al cambio climático.

Del análisis realizado para garantizar que la actividad no perjudica de manera significativa al resto de objetivos medioambientales (DNSH) se ha evaluado y documentado el cumplimiento de los requisitos DNSH de mitigación del cambio climático:

### **Adaptación al cambio climático:**

Se han evaluado y documentado los riesgos físicos que podrían afectar a la actividad, pero dado que los kpi's asociados a la misma este año no son materiales, no se han considerado análisis de escenarios para un horizonte temporal ajustado a los tiempos de vida de los activos. No obstante, se considera que en el año actual los riesgos físicos arrojan un impacto bajo en general relacionado con los activos, por lo cual no se estiman medidas de adaptación necesarias por el momento. Si se ha observado que la actividad pudiera verse afectada en cuanto a su rendimiento por un incremento de las temperaturas, aunque el impacto no se ha

cuantificado dado que la actividad aún no ha comenzado. Por dicho motivo, aunque el análisis de riesgos climáticos no se ajusta rigurosamente a los criterios establecidos en el apéndice A asociado al principio de no causar daño significativo del objetivo de adaptación, se ha clasificado dicha actividad como alineada con el objetivo de mitigación al cambio climático puesto que se ha determinado que la misma no perjudica de manera significativa al objetivo medioambiental de adaptación.

Por otra parte y en relación con lo anterior, si se ha considerado que la actividad no está alineada con el objetivo de adaptación al cambio climático puesto que no se han evaluado completamente los impactos derivados de los riesgos climáticos y por tanto no se puede asegurar que se cumplan los criterios técnicos de selección para considerar que la misma contribuye sustancialmente al objetivo de adaptación al cambio climático.

#### **Transición hacia una economía circular:**

Se ha evaluado la disponibilidad de equipos y componentes de gran durabilidad, fáciles de desmontar y reacondicionar para la citada actividad. El grupo fomenta en todas sus actividades la aplicación de los principios de economía circular, optimizando el uso de los recursos naturales.

#### **Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas**

El Grupo cuenta con estudios de impacto ambiental e informes para la muchas de sus actividades, y en concreto se ha obtenido el visto bueno del Organismo pertinente en cuanto al estudio de impacto ambiental de la actividad analizada, lo que garantiza el cumplimiento de los principios DNSH en este ámbito.

En cuanto al **aseguramiento del cumplimiento de las salvaguardas sociales requeridas**, señalar que Grupo Minersa se rige por un Código Ético

aplicable a todos los empleados del grupo y que se extiende a toda su cadena de suministro, en el cual se establecen los principios y valores básicos (entre los que se encuentra el de respeto a los derechos humanos) por los que el Grupo exige guiarse a sus empleados en el marco de sus actividades profesionales y laborales, así como en sus relaciones con los clientes, proveedores y competidores. Así mismo, dispone de un Manual de Prevención y Cumplimiento de Riesgos Penales que asegura un mecanismo de respuesta sobre hechos que pudieran constituir incumplimientos del Código ético o indicios de posible comisión de infracciones penales. Por otro lado, el grupo asume el compromiso de cumplir con las mejores prácticas de fiscalidad responsable velando por el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios fiscales en los que opera, en consonancia con la actividad que se desarrolla en cada uno de ellos, y está comprometido con el cumplimiento de la normativa de defensa de la competencia en todos los ámbitos y países donde opera

El grupo cuenta con un canal de denuncias accesible para todo el mundo a través de su web y que garantiza el anonimato, no habiéndose reportado a lo largo del 2022 ninguna denuncia ni habiéndose detectado actividades desarrolladas vinculadas al grupo en las que se considere en riesgo el derecho a la libertad de asociación, a la adhesión a convenios colectivos u otras formas de vulneración de los derechos más básicos. Así pues, junto con nuestras prácticas de buen gobierno, se garantiza el cumplimiento de las salvaguardas sociales requeridas en materia de derechos humanos, corrupción, fiscalidad y competencia justa.

A continuación se da cumplimiento a las obligaciones de información establecidas por el artículo 8 del Reglamento 852/2020 de la Unión Europea de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que desarrolla la metodología de reporting. Las siguientes páginas muestran los resultados de elegibilidad y alineamiento de las

actividades del Grupo con la Taxonomía, utilizando para ello los formatos de las plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras del Anexo II del Reglamento delegado (UE) 2021/2178. Los criterios aplicados para calcular los porcentajes de elegibilidad publicados en este informe son los que siguen:

### Cálculo del porcentaje del volumen de negocios elegible

El numerador incluye la suma del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía. El denominador se refiere al volumen de negocios neto como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

VOLUMEN DE NEGOCIOS	Criterios de Contribución sustancial			
	Euros	%	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	-	0,00%	0,00%	0,00%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	11.848.894,69	2,71%	2,71%	0,00%
<b>Total (A.1 + A.2)</b>	<b>11.848.894,69</b>	<b>2,71%</b>	<b>2,71%</b>	<b>0,00%</b>
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>	425.137.253,26	97,29%	97,29%	0,00%
<b>Total (A + B)</b>	<b>436.986.147,95</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

VOLUMEN DE NEGOCIOS (VN)	Criterios DNSH							Salvaguardias mínimas	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2022	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2021	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección e los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas						
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>												
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	N/A	S	N/A	S	N/A	S	S	0,00%	N/A	F		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos												
<b>Total (A.1 + A.2)</b>												
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>												
<b>Total (A + B)</b>												

(\*) En los criterios DNSH, aquellos que figura como "no aplicable", no proceden

## Cálculo del porcentaje de CapEx elegible

El numerador incluye la parte de las inversiones en activos fijos incluidos en el denominador que estén asociados a actividades económicas elegibles o formen parte de un plan para ampliar las actividades económicas alineadas con la taxonomía. El denominador se corresponde con el CapEx total del Grupo, que incluye las inversiones, los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado y los gastos financieros capitalizados.

Concretamente para nuestro caso, el denominador se corresponde con la totalidad de las altas en coste en el ejercicio 2022 del inmovilizado material y del inmovilizado intangible reflejado en el movimiento del inmovilizado de las cuentas anuales consolidadas.

A. Actividades elegibles según la Taxonomía	Criterios de Contribución sustancial		Criterios de Contribución sustancial	
	Euros	%	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	1.224.288,12	4,07%	4,07%	0,00%
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)</b>				
Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	4.300,00	0,01%	0,01%	0,00%
<b>Total (A.1 + A.2)</b>	<b>1.228.588,12</b>	<b>4,08%</b>	<b>4,08%</b>	<b>0,00%</b>
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>	28.866.414,22	95,92%	95,92%	0,00%
<b>Total (A + B)</b>	<b>30.095.002,34</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

CAPEX	Criterios NDHS							Salvaguardias mínimas	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2022	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2021	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección e los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas						
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>												
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	N/A	S	N/A	S	N/A	S	S	4,07%	N/A	F		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía)												
Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos												
<b>Total (A.1 + A.2)</b>												
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>												
<b>Total (A + B)</b>												

(\*) En los criterios DNSH, aquellos que figura como "no aplicable", no proceden

## Cálculo del porcentaje del Opex elegible

El numerador incluye, entre otros gastos operativos consolidados del ejercicio 2022, los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento de los activos y otros gastos directos relacionados con el mismo, como es el gasto de personal dedicado al mantenimiento, siempre que estén relacionados con actividades económicas elegibles o formen parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas elegibles.

El denominador incluye el gasto de las partidas mencionadas anteriormente para todo el grupo.

OPEX	Criterios de Contribución sustancial	
	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>	<b>Euros</b>	<b>%</b>
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	-	0,00%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	317.872,87	1,06%
<b>Total (A.1 + A.2)</b>	<b>317.872,87</b>	<b>1,06%</b>
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>	29.722.558,47	98,94%
<b>Total (A + B)</b>	<b>30.040.431,34</b>	<b>100,00%</b>

OPEX	Criterios NDHS							Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Salvaguardias mínimas	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2022	Proporción de VN alineada con la taxonomía año 2021	Categoría (Actividad facilitadora)	Categoría (Actividad de transición)
	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Uso sostenible y protección e los recursos hídricos y marinos	Transición hacia una economía circular	Prevención y control de la contaminación								
<b>A. Actividades elegibles según la Taxonomía</b>													
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	N/A	S	N/A	S	N/A	S	S	0,00%	N/A	F			
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que no se ajustan a la taxonomía) Actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos													
<b>Total (A.1 + A.2)</b>													
<b>B. Actividades no elegibles según la Taxonomía</b>													
<b>Total (A + B)</b>													

(\*) En los criterios DNSH, aquellos que figura como "no aplicable", no proceden

La identificación de los indicadores clave del resultado se ha realizado tras el cierre de la consolidación. Los controles que aseguran la no existencia de duplicidades de saldos intercompañía, la homogeneidad de las divisas y los criterios contables aplicados son los realizados durante el proceso de la elaboración de los EEFF Consolidados auditados.



*Imagen Oficinas Corporativas del Grupo Minersa*

#### f. TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosure)

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) estableció en 2015 el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (en adelante, TCFD) y pidió al grupo de trabajo que desarrollase una propuesta de reportes financieros voluntarios, consistentes y relacionados con el cambio climático que pudiesen ser útiles para inversores, financiadores y aseguradoras.

Las recomendaciones del grupo de trabajo pretenden ayudar a las empresas a comprender qué es lo que los mercados financieros demandan en materia de divulgación sobre los riesgos del cambio climático, y alientan a las empresas a ajustar

su divulgación a las necesidades de los inversores.

El grupo de trabajo ha estructurado sus recomendaciones sobre cuatro áreas temáticas que representan los elementos centrales de funcionalidad de las organizaciones:

- **Gobernanza**
- **Estrategia**
- **Gestión de riesgos**
- **Utilización de métricas y objetivos.**

#### i. Ventajas y beneficios específicos de los informes TCFD

- **Evaluación de riesgos**

El reporte bajo el marco de TCFD permite evaluar de manera más efectiva los riesgos relacionados con el clima para la empresa, sus proveedores y sus competidores. Los marcos ampliamente aceptados, como el TCFD, dejan muy claro a los inversores que las empresas están considerando los impactos relacionados con el clima a nivel estratégico.

- **Planificación estratégica**

Posibilita la implementación de un proceso estructurado para integrar los riesgos climáticos en la toma de decisiones estratégicas. El marco TCFD permite una forma más eficiente de estructurar las medidas de mitigación y adaptación a corto, medio y largo plazo, lo que puede suponer una ventaja competitiva frente a las empresas que avanzan con menos rapidez.

- **Desarrollo de conocimientos técnicos y formación del personal**

Iniciar el proceso de reporte dentro del marco TCFD garantizará que las empresas tengan tiempo suficiente para crear los recursos y los conocimientos técnicos necesarios para cumplir los requisitos cuando sean obligatorios en el futuro.

Con el fin de contribuir a un mejor reporte con respecto al cambio climático, Grupo Minersa ha utilizado como referencia TCFD para realizar un análisis de riesgos y oportunidades a medio y largo plazo, identificando el posible impacto de los mismos en las distintas actividades desarrolladas por el Grupo, las posibles estrategias a seguir y las medidas implementadas y previstas para cada tipo de riesgo y oportunidad.

El propósito del presente análisis es ilustrar sobre el trabajo realizado por el Grupo en la aplicación de las recomendaciones del

TCFD sobre las cuatro áreas temáticas indicadas anteriormente, y presentar su grado de avance.

## ii. Gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático

### Recomendaciones dentro del marco TCFD

### Aspectos Clave



## Pilar estratégico/recomendación: Gobernanza

### Informar sobre el alcance de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima por parte de la dirección/consejo/gerencia

- (a) Describir la supervisión del Consejo de Administración sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima

Se encuentra en desarrollo una estrategia de sostenibilidad en particular asociada a los aspectos medioambientales y climáticos. La estrategia incluirá:

- la gestión de los riesgos ambientales asociados a cambios regulatorios
- el establecimiento de compromisos para minimizar dichos riesgos climáticos que se someterán a supervisión y aprobación por el órgano que se considere adecuado para tal fin.

Semestralmente, el Comité de Auditoría se reúne con la dirección financiera para revisar la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- (b) Describir el papel del Comité de Dirección en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El Comité de Dirección se reúne de forma regular, y en él participan todos los responsables de las áreas funcionales del Grupo, sirviendo de correa de transmisión con el Consejo de Administración.

El debate sobre los riesgos climáticos está presente en las actividades del comité de dirección: periódicamente, cada unidad de negocio analiza los impactos reales y potenciales del cambio climático sobre su actividad, con el objetivo de mejorar tanto su competitividad como la sostenibilidad de sus productos y procesos.

Por su parte, la dirección financiera revisa junto con los responsables de cada negocio el análisis de los riesgos y oportunidades, el impacto de la regulación futura y las potenciales variaciones en la valoración de los activos. Así mismo, se encarga de recopilar la información de las componentes del grupo y analizar la elegibilidad de sus actividades de acuerdo con la Taxonomía Europea.



## Pilar estratégico/recomendación: Estrategia

**Divulgar los impactos actuales y potenciales de los riesgos y oportunidades climáticos en el negocio, la estrategia y la planificación financiera, teniendo en cuenta distintos escenarios futuros.**

(a) Describir los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, medio y largo plazo. Estos riesgos pueden ser:

- Riesgos de transición (políticos y jurídicos, tecnológicos, de mercado y reputacionales)
- Riesgos físicos (agudos y crónicos)

(b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.

(c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios, incluyendo un escenario a 2°C o menos.

Grupo Minersa trabaja activamente en minimizar su impacto ambiental y ofrecer productos y servicios que promuevan el desarrollo de una economía sostenible, para lo cual ha realizado un estudio de los asuntos específicos relacionados con el clima para cada segmento de mercado en el que opera.

Mediante dicho estudio, se han determinado de acuerdo con las actividades realizadas, o por la tipología de cada producto y mercado al que va dirigido, qué riesgos y oportunidades podrían tener un impacto material en el negocio.

Una vez llevado a cabo el estudio de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, se analizan los potenciales efectos de estos. Dicho análisis en esta primera fase ha evaluado el posible impacto cualitativo, identificando los siguientes:

- Impacto en Costes / Ingresos operacionales
- Impacto en inversiones/desinversiones en activos
- Restricciones de acceso a capital
- Valoración de activos expuestos al riesgo climático

El análisis de escenarios forma parte de la estrategia climática. Se ha realizado una primera aproximación a la cuantificación de los posibles impactos.



### Pilar estratégico/recomendación: Gestión de riesgos

**Reportar sobre la identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima y su integración en los marcos de gestión de riesgos ya existentes.**

- (a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.
- (b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima
- (c) Describir cómo se integran los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.

El análisis de los riesgos físicos cubre los riesgos agudos y crónicos asociados con el clima, así como los riesgos regulatorios en el medio y largo plazo.

A estos riesgos se asocian los posibles impactos y el análisis de los activos expuestos (cuando corresponda). En particular, este último análisis se enfoca en aquellos activos sujetos a test de deterioro.



### Pilar estratégico/recomendación: Métricas y objetivos

**Divulgar indicadores (emisiones de alcance 1 y 2, entre otros) y objetivos alineados con los riesgos y oportunidades identificados como materiales**

- (a) Reportar las métricas utilizadas para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima acorde con su estrategia y sus procesos de gestión de riesgo.
- (b) Reportar los Alcance 1 y 2, y si fuera el caso, el Alcance 3, de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y sus riesgos relacionados.

Mediante el Estado de Información No Financiera, Grupo Minersa reporta métricas sobre los riesgos relacionados con el clima y asociados con la gestión del agua, la energía y los residuos.

El Grupo cuenta con un protocolo que establece los criterios de cálculo de sus emisiones de gases de efecto invernadero, el cual se ha elaborado siguiendo el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del protocolo de GEI (ECCR) comprendido en la iniciativa del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) desarrollado por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). Siguiendo lo señalado en dicho protocolo, ha realizado el cálculo de sus emisiones de GEI para los Alcances 1 y 2, y algunas categorías que ha considerado significativas dentro del Alcance 3.

- (c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y su grado de cumplimiento.

La estrategia climática definirá los objetivos de gestión relacionados con el clima, así como la responsabilidad de gestión y el seguimiento de dichos objetivos. En la definición de los mismos, el Grupo deberá incluir la reducción de emisiones de GEI, el consumo de agua, energía y residuos. Dichos objetivos deberán ser totales o basados en la intensidad (la cual ya es calculada por el Grupo Minersa actualmente) y deberán incluir los plazos en los que se aplicarán dichos objetivos.

### iii. Conclusiones del análisis de los Riesgos y Oportunidades

El cambio climático es un fenómeno que afecta a la sociedad y la economía global, debido a los impactos financieros de los riesgos físicos derivados de los eventos climáticos extremos y a la necesidad de transitar hacia economías bajas en carbono. Así como estos factores que impulsan el cambio en las industrias representan riesgos, también son una fuente de oportunidades a través de la eficiencia en el uso de los recursos, el diseño de nuevos productos y servicios, el desarrollo de nuevos mercados y las oportunidades de inversión en energías alternativas.

En el proceso de identificación y valoración de riesgos y oportunidades para Grupo Minersa se ha concluido que los principales riesgos medioambientales a medio y largo plazo son físicos y de transición.

- Los riesgos de transición están relacionados con el incremento de los costes operacionales debido a los cambios regulatorios destinados a reducir los gases contaminantes la escasez de agua, restricciones al uso del suelo o interrupción de los procesos operativos, entre otros, como respuesta todo ello al cambio climático, para mitigar y abordar los requerimientos derivados del mismo.
- Los riesgos físicos provienen del cambio climático y pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos, subida del nivel de temperatura global, subida del nivel del mar... y hacen referencia a posibles daños físicos en las infraestructuras, paradas temporales de actividad, disminución de la productividad en condiciones climáticas extremas, retraso en la entrega de productos y

servicios, disminución del volumen de negocios, etc.

- Las oportunidades están relacionadas con las reformas, construcción de edificios y otros similares que requieren mejoras en términos de eficiencia energética, con el uso de transporte y movilidad eficiente bajo en emisiones, con la economía circular, el reciclaje y el tratamiento de residuos, con la neutralidad del carbono (abandono del uso de combustible fósil), con la necesidad de incrementar la eficiencia energética de cara a la reducción de emisiones y con la utilización de componentes industriales medioambientalmente sostenibles.

Grupo Minersa trabaja en la implementación continua de medidas para gestionar los riesgos descritos, que mitiguen y reduzcan los efectos de los mismos y en la optimización y aprovechamiento de las nuevas oportunidades.

En este sentido, como retos para los próximos ejercicios se establecen los siguientes:

- Profundización en la cuantificación del nivel de riesgos financiero material derivado de los riesgos climáticos identificados
- Continuar incrementando los productos y actividades medioambientalmente sostenibles bien por el mercado a que van dirigidos como por el proceso a través del cual se obtienen
- Avanzar en el desempeño de los objetivos fijados para alcanzar la carbono neutralidad.

Subtipo de Riesgo	Riesgo Asociado	Impacto
<b>Riesgo Físico Agudo</b>	Olas de calor / Frío	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes Operacionales</li> <li>• Retraso en la entrega de productos y servicios</li> <li>• Variaciones en la productividad</li> </ul>
	Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> <li>• Nuevas inversiones</li> <li>• Bajas por deterioro de inversiones.</li> </ul>
<b>Riesgo Físico crónico</b>	Elevación de la Temperatura Global	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes Operacionales</li> <li>• Descenso del Volumen de Negocios</li> </ul>
	Sequías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción de los procesos operativos</li> </ul>
	Aumento del nivel del mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas inversiones y bajas por deterioro</li> <li>• Incremento del Volumen de Negocios</li> </ul>
	Variación en los patrones del viento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> </ul>
<b>Riesgos Legales y regulatorios</b>	Incremento de coste de emisiones de CO2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> <li>• Nuevas inversiones y bajas por obsolescencia</li> </ul>
	Paso a utilización de fuentes de energía renovables	
	Limitaciones en el uso del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> <li>• Interrupción de los procesos operativos</li> </ul>
	Uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrupción de los procesos operativos</li> <li>• Costes operacionales</li> </ul>
	Endurecimiento de la Regulación en el uso de combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> </ul>
	Tratamiento de los residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costes operacionales</li> </ul>

Oportunidades	Descripción	Impacto
Regulación eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcciones medioambientalmente sostenibles</li> <li>• Utilización de combustibles no Fósiles</li> <li>• Vehículos energéticamente sostenibles</li> <li>• Componentes industriales medioambientalmente sostenibles</li> <li>• Endurecimiento de la regulación de los consumos energéticos y su eficiencia</li> </ul>	Incremento del volumen de negocios
Olas de Calor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aires Acondicionados</li> </ul>	Incremento del volumen de negocios
Olas de Frío	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sal de Carreteras</li> </ul>	Incremento del volumen de negocios

### g. Protección de la biodiversidad

Los impactos de la crisis climática hacen que, en general, el foco de atención de las mejoras ambientales se centre en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sin embargo, la capacidad regenerativa de las actividades humanas que afectan al medio ambiente es clave para la vida en el planeta. En esta sección se detalla el enfoque de gestión y los impactos en este aspecto.

La **Restauración Ambiental de Espacios Degradados** es el proceso consistente en reducir, mitigar e incluso revertir en algunos casos, los daños producidos en el medio físico para volver en la medida de lo posible a la estructura, diversidad y dinámica del ecosistema original. Para ello deben restituirse las condiciones originales y corregirse los impactos medioambientales ocasionados por la actuación llevada a cabo en el entorno.

En este sentido, aunque la restauración minera sea el paso final en la operación de una mina, es un proceso que comienza ya en la fase inicial, cuando se realiza un estudio geo-ecológico (clima, suelo, vegetación, paisaje) y cultural (demografía, economía e historia). Este análisis tiene por objeto hacer más eficiente el proceso de restauración y encontrar el uso adecuado de la mina tras su cierre. Así pues, el proceso minero no finaliza hasta que se lleva a cabo la restauración de los terrenos donde se realizó la actividad siendo el objetivo de esta última fase devolver a los terrenos el uso previo a su explotación (rehabilitación minera) o bien, adaptarlos para un uso sostenible y beneficioso para su entorno natural y social (reutilización minera).

### MINA CRISTINA. TOLEDO



TRABAJOS DE DESMONTE



EXPLOTACIÓN



TRABAJOS DE RESTITUCIÓN



TRABAJOS DE RESTAURACIÓN



CAMPAÑA DE CULTIVO



RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

## i. Hábitats restaurados

### Descripción de las superficies afectadas y restauradas

Las superficies afectadas son unidades de explotación en minas activas y de las zonas de investigación. Todas ellas se encuentran en derechos mineros autorizados por la administración competente, tanto en el caso de concesiones de explotación como en el de permisos de investigación. En la extracción de minerales industriales del Grupo se tiene siempre en cuenta el balance entre el material aprovechable (Todo-uno) y el no válido (Estéril), de forma que el impacto sea mínimo sobre la superficie.

Es importante además indicar que la actividad minera del Grupo se realiza tanto con minería de interior (bajo el subsuelo) como a cielo abierto (en superficie). En ambos casos, aunque la técnica minera es distinta, se busca que la proporción de mineral aprovechable frente al total genere el mínimo impacto en superficie;

- En el caso de la minería de interior el estéril no sale a la superficie
- En el caso de cielo abierto, se usan técnicas de minería de transferencia de forma que se vaya rellenando el hueco que se va generando en un tiempo mínimo.

Los proyectos de investigación se centran mayoritariamente en sondeos, aunque también son ejecutadas acciones de geofísica, calicatas o pequeños módulos de muestreo, sobre terrenos agrícolas y de pastos, y en menor medida en bosques de eucaliptos o vegetación natural. Estas acciones de investigación se vinculan tanto a concesiones de explotación como a permisos de investigación.

La autorización de los derechos mineros conlleva una Declaración de Impacto

Ambiental que marca las medidas y limitaciones a tener en cuenta durante la ejecución, restauración y abandono de la explotación/investigación para actuar de acuerdo con el principio de precaución e impacto ambiental mínimo. Para el correcto desarrollo de la explotación/investigación se han de seguir los aspectos pautados tanto en el Plan de Restauración del Espacio Natural (en adelante PREN) como en el Plan de Vigilancia Ambiental (en adelante PVA), igualmente autorizados.

En el caso de las autorizaciones de explotaciones previas a la legislación actual, se han ido actualizando los PREN de acuerdo con los requerimientos de la administración competente. En ciertos casos en los que aún no se han actualizado, se ejecutan medidas ambientales para que las acciones sean controladas y los posibles impactos sean mínimos.

### Superficie de afección y restauración de los hábitats.

Las actuaciones de restauración deben especificarse anualmente en los Planes de Labores, siendo el total de **superficie afectada** a finales de 2022 de **564,76 ha**, habiendo sido **restauradas** a dicha fecha **174,71 ha**. (para el cálculo de este dato se han considerado en algunas sociedades del Grupo las superficies afectadas y restauradas desde el inicio de las operaciones).

- La **restauración en explotación** a cielo abierto con minería de transferencia se realiza a lo largo de la vida útil del proyecto, mediante el relleno de un módulo explotado con los estériles del siguiente módulo en avance, haciendo así una restauración activa año a año.

- La **restauración en otra minería de cielo abierto** sin transferencia se realiza al final de la vida útil del proyecto, si bien periódicamente se pueden ir fijando objetivos concretos de restauración (balsas, zonas agotadas, etc.) estando la superficie total en continua revisión.
- En el caso de la **minería de interior** la restauración se lleva a cabo en fase de abandono con el sellado de las galerías, adecuación de la bocamina y la boca-almacén, así como la retirada de las instalaciones industriales y auxiliares.
- En las **labores de investigación**, la restauración se ejecuta inmediatamente después de terminar la obra, en el año en curso. La superficie de afección media por sondeo es de 60m<sup>2</sup> dedicados únicamente al emplazamiento de la sonda y la balsa de decantación – recirculación de agua. La restauración en las que se ejecutan calicatas o módulos de muestreo será significativamente mayor y dependerá de cada campaña. En la mayoría de los casos, para estas labores se usan caminos de acceso existentes, pero si hubiera sido necesaria su apertura igualmente se restaurarían.



## TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN SALOBRAL



### Medidas de restauración de los hábitats

Las medidas concretas que se ejecutarán para recuperar el hábitat afectado se encuentran enmarcadas en los Planes de Restauración del Espacio Natural de cada explotación.

En la mayoría de los casos se tiende a recuperar el uso agrícola que se daba previamente a la explotación/investigación (cultivo secano de cereal, olivos, etc), se añade la recuperación de la vegetación natural en zonas amplias o en lindes de parcelas o incluso los usos a los que se ha destinado el espacio restaurado pasa por una adecuación al Plan General de la Zona por la integración en el espacio urbano como zona verde o incluso como espacio visitable por una mínima intervención.

Las medidas de restauración de las labores de investigaciones son principalmente topográficas, devolviendo el espacio de afección a su uso original (agrario y/o vegetación natural).



Plantación de olivos en S.A.U. Sulquisa



Labores de siembra de cereal en S.A.U. Sulquisa en 2022

### Seguimiento de medidas de restauración de los hábitats

El seguimiento de las medidas de restauración de los hábitats se realiza a través de los Planes de Labores, Informes de seguimiento y vigilancia ambiental de las medidas anuales ejecutadas de acuerdo con los PVAs, controles de calidad del aire (por OCA), nivel sonoro y revisión patrimonial (arqueología y paleontología) previo a la apertura de un nuevo módulo/piscina de explotación.

### Control externo de las medidas de restauración de los hábitats

Anualmente (los primeros 5 años, y posteriormente cada dos años) se debe presentar un Informe de Control de los Puntos Críticos realizado por parte de una entidad autorizada para el seguimiento y control de actividades sometidas a evaluación de impacto ambiental. En algunos casos, las autoridades competentes hacen seguimiento regular de los planes de restauración.

### Asociaciones con terceras partes para la restauración de la biodiversidad del hábitat y su entorno

Se considera fundamental las asociaciones con terceros (administraciones públicas, centros de investigación, entidades conservacionistas del tercer sector, agrupaciones o individuos del sector agrario, así como entidades privadas expertas) para hacer una correcta intervención de restauración y una mejora del entorno natural en el que se enmarca la unidad de explotación.

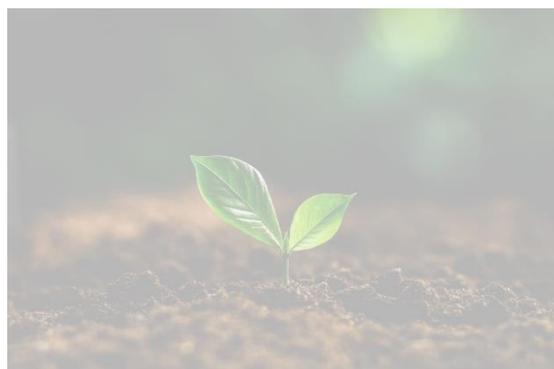
A modo de ejemplo, se tienen acuerdos de asesoramiento y/o actuación con el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el cual informa de sus acciones con S.A.U. Sulquisa a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, con el Grupo de Ecología de la Universidad de Castilla la Mancha y Ayuntamiento de Yuncillos, entre otros.

### Indicación de periodicidad e importe de avales

España, país en el que operan gran parte de las sociedades pertenecientes al grupo, ha sido el primer país del mundo en exigir que las superficies afectadas sean objeto de evaluación de impacto ambiental y en garantizar económicamente la restauración de dichos espacios. De esta manera, el **Real Decreto 975/2009 de junio, sobre gestión de residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras**, establece la obligatoriedad de las empresas explotadoras de contar con un proyecto de restauración y con un aval económico que garantice su ejecución.

Los avales de las unidades de explotación (garantías para la restauración) se modifican periódicamente en función de las actualizaciones de los planes de restauración, ajustándose a las superficies de afección y a las superficies pendientes de restaurar. Para el conjunto de las sociedades del Grupo dichos avales y fianzas ascienden al cierre del ejercicio 2022 a **4.251.610 euros**.

Adicionalmente existen sociedades que tienen constituidas provisiones contables relacionadas con la cobertura de estas garantías.



## ii. Protección de la biodiversidad

En los estudios de impacto ambiental de las distintas operaciones, algunas entidades del grupo incluyen mención a áreas cercanas o adyacentes de alta biodiversidad o en las que pueden habitar especies amenazadas. En todos los casos se mantienen políticas para la protección de la biodiversidad por medio de los programas ambientales correspondientes.

Estudiar la evolución de cada hábitat, su población y comunidad biológica desde la situación original es clave para proponer modelos de conservación alternativos o complementarios a la situación ambiental inicial. Aunque en muchas ocasiones los resultados de los procesos ecológicos asociados a la restauración no son fácilmente predecibles, es necesario un ejercicio de planificación y evaluación de posibilidades derivadas de interacciones ecológicas conocidas para tratar de minimizar los impactos e incluso tratar de revertir sus consecuencias sobre la conservación de las especies implicadas, en especial aquellas con un estatus más desfavorable, considerando que la creación indirecta de otros hábitats puede suponer la ganancia neta de biodiversidad. En este sentido, **S.A.U. Sulquisa** ha realizado un proyecto que pretende gestionar la biodiversidad dinámica en sus zonas de explotación mediante la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos:

- Identificar nuevos recursos y ambientes en explotaciones mineras y su potencialidad como generadoras de oportunidades de conservación de la biodiversidad.
- Mantenimiento y restauración del hábitat de reproducción y alimentación en explotaciones mineras de especies con estatus de conservación desfavorable.

Para su consecución ha desarrollado una serie de acciones de mejora a medio plazo, proponiéndose al final de cada año las medidas a ejecutar en el siguiente ciclo anual. Entre las realizadas en el ejercicio 2022 se encuentran las siguientes:

- **Siembra de cultivos de cereal y establecimiento de barbechos para mejorar el hábitat de alimentación en las zonas restauradas.**

La implantación de la agricultura tradicional, que por otra parte es el hábitat original presente en los terrenos previos a la explotación minera, supone la recuperación de esta actividad y la generación de beneficios ambientales múltiples.

Durante el 2022 se ha llevado a cabo la siembra mecánica de un total de 1ha de cultivo de cereal, sin haberse realizado ningún tratamiento con herbicidas, plaguicidas ni se usó abonos químicos y sin que se haya realizado la recolección y recogida del cereal, dejándose en las propias parcelas para que sea aprovechado por los diferentes grupos (insectos, roedores y aves). Con la implantación de un sistema de rotación y alternancia de cultivos en las parcelas en los años sucesivos, se evita que los nutrientes se agoten y por otra parte hace que los suelos presenten un mayor potencial de absorción de carbono respecto a los monocultivos, resultado clave que los cultivos se dejen sin cosechar.





*Parcela antes de la siembra (Enero 2022)*



*Parcela después de la siembra (Mayo 2022)*



*Bando de Chova piquirroja y Grajilla alimentándose en una de las parcelas sembradas.*

- **Construcción de una nueva edificación “tipo transformador-primillar” para favorecer el asentamiento y/o reubicación de las especies afectadas y evaluación del cierre de agujeros de las pareces de los huecos de la explotación, respetando el periodo de reproducción de las especies.**

La sociedad centra su actividad en la explotación a cielo abierto de sales sódicas para la obtención de sulfato sódico anhidro. Las paredes de los huecos abiertos se asemejan ecológicamente a un cortado rocoso natural donde con el paso del tiempo se generan grietas y oquedades, estructuras muy demandadas por determinados grupos de organismos, en este caso aves de alto interés en conservación como el Halcón peregrino, el Búho real, el Cernícalo primilla y la Chova piquirroja. Durante los años 2021 y 2022 se ha realizado la construcción efectiva de dos primeras edificaciones en una de las zonas restauradas, siguiendo las indicaciones y sugerencias del Museo Nacional de las Ciencias Naturales (CSIC). El tipo de construcción realizada tiene como objetivo intentar la reubicación de las especies sensibles que nidifican en el interior de la explotación.



*Bando de Grajillas y Chovas piquirrojas en una de las paredes de la explotación.*



*Pareja de Chova piquirroja examinando uno de los nidales del primillar construido en 2022*



*Cajas-nido con puesta (arriba) y pollos pequeños de Grajilla (abajo) en construcción tipo primillar en 2022*

Por otro lado, S.A.U. Sulquisa siguiendo las directrices marcadas en su plan estratégico de conservación ha realizado durante el periodo 2021-2022 una serie de **Acciones permanentes** (con una duración prolongada en el tiempo y un proyecto de seguimiento a largo plazo) las cuales tienen un doble objetivo: evitar la pérdida de la biodiversidad y potenciar la aparición de especies de alto interés de conservación. Las medidas realizadas durante este ciclo anual han sido, entre otras:

- 1- Seguimiento de las poblaciones de aves reproductoras en la explotación, tanto en el interior de las piscinas como en construcciones tipo "primillar".
- 2- Evaluación de la efectividad en las reubicaciones de las parejas de especies prioritarias en las edificaciones tipo transformador.



- 3- Estudio de las poblaciones de anfibios en la charca artificial

Dentro de los límites de la explotación minera se creó en 2021 un punto de agua potable, una charca ubicada en una de las áreas ya restauradas de la explotación con un diseño orientado para fomentar y conservar las poblaciones del grupo de los anfibios.

Durante el 2022 se ha podido comprobar la colonización por parte de una especie de anfibio, el sapo corredor.



*Renacuajos de Sapo corredor en primavera de 2022*

La empresa **Sepiol, S.A.** aún sin existir acuerdo expreso sobre ello, colabora desde hace años con varios organismos estatales, entre ellos los Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, en la conservación de la biodiversidad, más concretamente, en la protección del búho Real que suele anidar aprovechando huecos existentes en los frentes de explotación de las canteras que Sepiol, S.A. tiene en la zona de Barajas. La colaboración consiste por parte de Sepiol, S.A. en integrar los periodos de incubación y desarrollo de los pollos búho en la planificación de las labores mineras, ejerciendo así una minería sostenible y preocupada por el medio.



*Búho Real recuperado*

Así pues, se reduce el periodo de extracción o se restringe la actividad en algunas unidades de explotación a los meses invernales, con objeto de no interferir en los periodos sensibles de reproducción y productividad de las aves esteparias presentes en su ámbito de actuación.



*Agentes forestales descolgándose para acceder a los nidos*

En el año 2021, Sepiol, S.A. firmó un contrato con el ayuntamiento de Yuncillos para la recuperación y fomento de la biodiversidad del espacio natural degradado por antiguas explotaciones.

## 5. Nuestro equipo

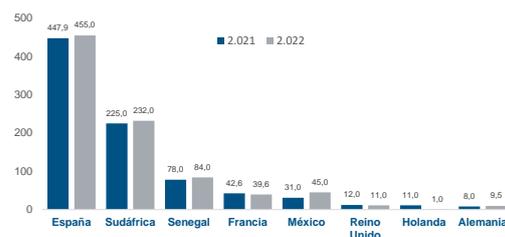
Las personas tienen un rol clave en la estrategia del Grupo. Uno de los principales objetivos de este mismo es la creación de una estructura inclusiva, que fomente la diversidad para llevar a que su equipo pueda alcanzar el máximo potencial.

La industria minera se encuentra en un entorno en permanente modernización, automatización y adaptación a nuevas tecnologías, lo cual implica la necesidad de una gestión del empleo con visión de futuro, teniendo presente que el mercado actual requiere de profesionales capaces de trabajar en un entorno colaborativo, dinámico, diverso y flexible.

La gestión de los recursos humanos se basa en un modelo de liderazgo que proporciona a cada persona las herramientas para facilitar su desarrollo profesional, permitiendo a los empleados conducir su propio cambio, el de sus compañeros y el de la organización en su conjunto.

El Grupo cuenta con una estructura que otorga a cada división de negocio margen de maniobra para gestionar sus propios recursos, sin una estructura de recursos humanos centralizada. Esto permite la rápida adaptación a los cambios que puedan surgir en el mercado.

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla de Grupo Minersa estaba compuesta por 877 empleados, habiéndose incrementado con respecto al ejercicio anterior (856 empleados a 31 de diciembre de 2021) con motivo de la entrada en funcionamiento de la planta en Mexico, entre otros. En el siguiente gráfico se indica la distribución de la plantilla<sup>2</sup> por país al cierre de ambos ejercicios:



Según se observa, entre 2021 y 2022 no se han producido variaciones significativas en la estructura de recursos humanos en ninguno de los países, más allá de un aumento de contratación en 2022 de empleados en Mexico con motivo del inicio de la fase de producción en el país.



<sup>2</sup> El criterio de medición utilizado para la plantilla al cierre del ejercicio es Equivalente a Tiempo Completo (FTE, por sus siglas en inglés)

## a. Empleo

El entorno laboral del Grupo permite el desarrollo profesional y personal de todas las personas que forman parte de este, integrándolas y haciéndolas partícipes del devenir de la Organización. Sigue destacando al cierre del ejercicio 2022 el elevado porcentaje de hombres respecto a mujeres, lo cual es un hecho alineado con el resto de las empresas del sector.

Incrementar el peso del género menos representado es un reto al que nos enfrentamos especialmente en cuanto al desarrollo, retención y promoción de talento femenino. A continuación, se detalla el número de empleados al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 y su distribución por país, sexo, edad y clasificación profesional.

País	Nº	18-30	31-55	>55	Responsables de Departamento		Técnicos, encargados y administrativos		Operarios	
	Empleados	años	años	años	H	M	H	M	H	M
	2.021	(%)	(%)	(%)						
España	448	8,04%	76,02%	15,94%	7,42%	0,67%	30,20%	15,82%	44,35%	1,53%
Sudáfrica	225	15,11%	71,11%	13,78%	6,22%	2,67%	25,78%	9,78%	43,56%	12,00%
Senegal	78	8,97%	88,46%	2,56%	12,82%	0,00%	21,79%	1,28%	62,82%	1,28%
Francia	43	9,39%	76,53%	14,08%	16,43%	4,69%	25,82%	48,36%	4,69%	0,00%
México	31	35,48%	58,06%	6,45%	19,35%	3,23%	29,03%	16,13%	32,26%	0,00%
Reino Unido	12	0,00%	75,00%	25,00%	16,67%	8,33%	41,67%	25,00%	8,33%	0,00%
Holanda	11	0,00%	54,55%	45,45%	18,18%	0,00%	9,09%	9,09%	54,55%	9,09%
Alemania	8	0,00%	87,50%	12,50%	25,00%	0,00%	37,50%	25,00%	12,50%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>856</b>	<b>10,75%</b>	<b>75,06%</b>	<b>14,19%</b>	<b>8,91%</b>	<b>1,52%</b>	<b>27,97%</b>	<b>14,67%</b>	<b>42,74%</b>	<b>4,19%</b>

País	Nº	18-30	31-55	>55	Responsables de Departamento		Técnicos, encargados y administrativos		Operarios	
	Empleados	años	años	años	H	M	H	M	H	M
	2.022	(%)	(%)	(%)						
España	455	8,13%	75,05%	16,81%	7,53%	0,66%	30,00%	15,58%	44,73%	1,51%
Sudáfrica	232	15,52%	71,12%	13,36%	6,47%	2,16%	24,14%	9,48%	44,83%	12,93%
Senegal	84	0,00%	95,24%	4,76%	10,71%	0,00%	21,43%	1,19%	64,29%	2,38%
Francia	40	2,53%	72,22%	25,25%	17,68%	5,05%	25,25%	46,97%	5,05%	0,00%
México	45	42,22%	51,11%	6,67%	13,33%	2,22%	22,22%	20,00%	42,22%	0,00%
Reino Unido	11	0,00%	81,82%	18,18%	18,18%	9,09%	54,55%	18,18%	0,00%	0,00%
Holanda	1	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Alemania	10	0,00%	84,21%	15,79%	21,05%	0,00%	31,58%	31,58%	15,79%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>877</b>	<b>10,60%</b>	<b>74,80%</b>	<b>14,59%</b>	<b>8,69%</b>	<b>1,25%</b>	<b>27,31%</b>	<b>14,53%</b>	<b>43,78%</b>	<b>4,43%</b>

De forma complementaria a lo anterior, seguidamente se indica el número y la distribución de modalidades de contratos de trabajo al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, con el desglose por sexo, edad y clasificación profesional:



	Empleados a 31.12.2021 - HOMBRES						Empleados a 31.12.2021 - MUJERES					
	Contrato fijo			Contrato temporal			Contrato fijo			Contrato temporal		
	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años
Responsable de Departamento	-	60	16	-	-	0	1	9	3	-	-	-
Técnicos, encargados y administrativos	21	174	38	2	3	1	15	87	13	6	5	0
Operarios	11	245	37	32	38	3	2	22	10	2	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>479</b>	<b>91</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>117</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

	Empleados a 31.12.2022 - HOMBRES						Empleados a 31.12.2022 - MUJERES					
	Contrato fijo			Contrato temporal			Contrato fijo			Contrato temporal		
	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años	18-30 años	31-55 años	>55 años
Responsable de Departamento	-	55	21	-	-	0	-	7	4	-	-	-
Técnicos, encargados y administrativos	18	178	35	6	2	1	14	88	18	5	2	0
Operarios	28	269	36	16	30	6	4	24	8	2	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>502</b>	<b>92</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>119</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

El potencial de nuestro equipo se sustenta en el talento joven y en la veteranía. Según se observa, la contratación indefinida dentro del Grupo alcanza un porcentaje elevado (91,98%), lo que responde al objetivo de ofrecer a los empleados un entorno laboral estable y de calidad. En este sentido, el porcentaje de empleados indefinidos se ha

incrementado ligeramente con respecto al ejercicio anterior (89,24%).

### **b. Despidos**

En el ejercicio 2022 se han registrado un total de diecinueve despidos, cifra superior a la del ejercicio anterior (ocho despidos), obedeciendo dicho incremento principalmente al cierre de la planta de Holanda.

### c. Remuneraciones

La política de contrataciones en el Grupo se basa en criterios de objetividad, igualdad de oportunidades y capacitación, siendo uno de sus fines favorecer la igualdad de género entre otros aspectos. Esto implica una remuneración competitiva, adaptada a las capacidades y competencias de los distintos perfiles demandados y de acuerdo con las realidades de la multitud de países en los que el Grupo tiene presencia.

En relación con la remuneración media del personal de Grupo Minersa, a continuación se presentan los datos correspondientes al ejercicio 2022, comparables con 2021, por sexo, edad y clasificación profesional, expresados en miles de euros. Estos datos se han organizado alrededor de tres clasificaciones profesionales ya que son los que se pueden homogeneizar a través de la estructura del grupo donde existen actividades, territorios y estructuras organizacionales muy heterogéneas. Además, las remuneraciones medias se han calculado en base al salario percibido dividido por el personal medio del ejercicio.

En 2022, la brecha salarial del Grupo, medida como el promedio del salario medio de las mujeres sobre el salario medio de los hombres para categoría existente en puestos de trabajo de características iguales o similares, asciende a 86,56%.

En este sentido cabe señalar que la brecha calculada para el tramo de edades más inferiores es prácticamente la mitad a la del tramo de edad superior (1,03% vs 0,65%), lo cual indica el compromiso del grupo por equiparar y disminuir la distancia entre ambos géneros en las nuevas contrataciones. Por otro lado, la brecha superior en los tramos de mayor edad no muestra otra cosa más que la casuística de contratación de décadas anteriores unida al elevado grado de permanencia de las personas en la organización vinculada con el carácter estable de la plantilla del grupo.

Remuneración Media 2021 por Sexo, Edad y Clasificación Profesional (Keuros)

	Hombres			Mujeres		
	18-30 años	31-55 años	> 55 años	18-30 años	31-55 años	> 55 años
Responsable de Departamento	-	69,52	93,57	-	63,97	61,90
Técnicos, encargados y administrativos	22,71	41,97	56,34	22,12	35,71	36,36
Operarios	17,64	26,03	41,98	21,62	21,97	19,25



Remuneración Media 2022 por Sexo, Edad y Clasificación Profesional (Keuros)

	Hombres			Mujeres		
	18-30 años	31-55 años	> 55 años	18-30 años	31-55 años	> 55 años
Responsable de Departamento	-	75,61	91,87	-	80,48	62,57
Técnicos, encargados y administrativos	27,78	44,49	56,41	26,24	36,88	42,77
Operarios	20,99	24,89	38,55	23,08	22,54	20,25

**BRECHA**  
**86,56 %**

**3,27%**



La remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración del Grupo durante el ejercicio 2022 se reporta en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas, que forma parte del Informe de Gestión y se comunica de forma separada, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como otra información relevante.

#### d. Organización del trabajo

El Grupo opera industrialmente en diversos centros productivos donde se desarrollan actividades basadas en procesos continuos e ininterrumpidos (24 horas, 365 días al año), cubiertos mediante distintos turnos de trabajo. En las oficinas, el tiempo de trabajo se ajusta al horario comercial de cada país en el que se encuentran localizadas.

A la fecha de elaboración de este Estado de Información no Financiera, el Grupo no cuenta con una política específica que establezca medidas para la desconexión laboral de los empleados.

Desde marzo de 2020, la actividad del Grupo se ha visto influenciada por la pandemia generada por la **COVID 19**. Con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio y proteger adecuadamente a sus empleados, el Grupo adoptó una serie de medidas organizativas, y entre ellas, se llevaron a cabo algunos Expedientes Temporales de Regulación de empleo (ERTE) a lo largo de dicho año. Durante este ejercicio 2022 y el anterior 2021 la evolución de la pandemia ha favorecido que ninguna sociedad del Grupo haya tenido que recurrir a medidas de este tipo.



#### e. Absentismo

En 2022 se han registrado un total de 10.298 horas de absentismo laboral<sup>3</sup> (12.255 horas en 2021), lo que representa un descenso respecto al ejercicio anterior.

<sup>3</sup> No computan como absentismo las ausencias con motivo de: huelga, ejercicio de actividades de representación legal de los trabajadores, accidentes de trabajo (contingencias profesionales), maternidad,

lactancia, enfermedades causadas por maternidad o lactancia, paternidad, licencias retribuidas y vacaciones, bajas por enfermedad común o accidente no laboral (IT por contingencias comunes) que tengan parte de baja y una duración superior a 20 días consecutivos.

## f. Salud y seguridad.

Minersa conoce la importancia de las condiciones de trabajo como factor clave de su negocio. En este sentido, el Grupo vela por la calidad de vida de sus trabajadores, procurándoles unas condiciones aptas para su confort en un entorno laboral estable y de calidad. El enfoque del Grupo se basa en establecer medidas eficaces para prevenir la siniestralidad laboral, mediante la implantación de sistemas de gestión y salud laboral, certificados por entidades independientes.

El Grupo se compromete en su Código Ético a la protección de la integridad y salud de los empleados a través de una política de seguridad y salud en el trabajo basada en el estricto cumplimiento de las regulaciones y una gestión preventiva de los riesgos laborales, poniendo a disposición de los empleados los recursos necesarios para el desempeño seguro de su actividad profesional.

Con el fin de mejorar la salud en el trabajo, el Grupo trabaja de forma continua para el desarrollo de planes de prevención específicos y sistematizados, implementados a través de sesiones de formación y sensibilización impartidas tanto a los empleados en plantilla como a las contratas que trabajan en las instalaciones productivas.

En 2022 dos de las componentes del Grupo contaban con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral certificado mediante normativas internacionales (ISO 45001:2018).

	ISO 45001
Minerales y Productos Derivados, S.A.	-
MPD Fluorspar, S.L.U.	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	-
Sepiol, S.A.U.	-
Sepiolsa France, E.U.R.L.	-
Senegal Mines, S.A.	-
S.A.U. Sulquisa	V
Anhydritec, S.L.U.	-
Anhydritec, SAS	-
Anhydritec Ltd.	-
Anhydritec BV	-
Anhydritec GmbH	-
Iberica de Sales, S.A.	-
Salinera de Cardona, S.L.U.	-
Quadrímex Sels, S.A.S.	-
Salins de l'Aude, S.A.S.	-
Derivados del Fluor, S.A.U.	V
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	-
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	-
Minera Volkat, S.A.P.I de C.V.	-

### Medidas de salud y seguridad implementadas a raíz de la COVID – 19

Con el objetivo de asegurar la seguridad y salud de sus trabajadores ante la pandemia de la COVID-19, y de acuerdo con las recomendaciones sanitarias, el Grupo desarrolló diversas medidas y protocolos para hacer frente a la pandemia. Dichas medidas y protocolos se fueron revisando de manera constante y se adaptaron a las nuevas disposiciones sanitarias que fueron adoptadas por las autoridades nacionales, autonómicas o locales.

Específicamente en el campo de salud ocupacional, se reforzaron las medidas de higiene, distanciamiento social y se incrementó la frecuencia de las labores de limpieza y desinfección.

En la siguiente tabla se indican los principales indicadores de siniestralidad registrados durante los ejercicios 2021 y 2022:



**INDICADORES DE SINIESTRALIDAD**

	2021	2022
Accidentes de trabajo (AT)	42,00	50,00
Indice de frecuencia (IT)	62,67	26,72
Indice de gravedad (IG)	1,99	1,20
Accidentes con pérdida de vida	-	-
Enfermedades profesionales	1,00	-

AT: Accidentes con y sin baja, incluye accidentes en el lugar de trabajo e *in itinere*

IF: N° de accidentes de trabajo con baja x 1.000.000 / N° horas trabajadas

IG: N° de jornadas no trabajadas por AT con baja x 1.000 / N° total horas trabajadas

### g. Relaciones con los trabajadores

Todas las empresas del Grupo con más de 50 trabajadores cuentan con su correspondiente Comité de Empresa. En el caso de las operaciones fuera de España, existen mecanismos similares de formación de comités mixtos para fomentar el diálogo social y de negociación colectiva además de otros aspectos como la seguridad y la salud ocupacional. El porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos al cierre del ejercicio 2022 fue de 64,64% (66,70% al cierre de 2021).



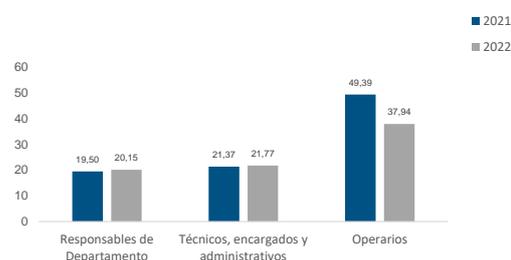
### h. Formación

La formación del equipo humano juega un papel fundamental en el proceso de creación de valor. Anualmente, las entidades componentes del Grupo elaboran planes formativos adecuados a las necesidades de capacitación, integración y desarrollo profesional y personal del equipo.

En 2022 se han impartido un total de 25.408 horas de formación, siendo la media anual de 28,96 horas por empleado. En la tabla adjunta se presenta el desglose del número total de horas de formación impartidas por categoría profesional. Asimismo, en el gráfico adjunto se muestra el número de horas de formación impartidas por empleado calculadas sobre la plantilla media.

#### HORAS DE FORMACIÓN IMPARTIDAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2021	2022
Responsables de Departamento	1.562	1.728
Técnicos, encargados y administrativos	8.112	7.870
Operarios	19.502	15.810
<b>TOTAL</b>	<b>29.176</b>	<b>25.408</b>



Según se observa, han disminuido las horas de formación impartidas por empleado, debido a que durante el ejercicio anterior las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19 fomentaron llevar a cabo determinadas acciones formativas en modo on line habitualmente realizadas de forma presencial en el lugar de trabajo. La metodología ha cambiado en los últimos años con formación a través de plataformas e-learning.

## i. Discapacidad e Igualdad

Grupo Minersa apuesta por un modelo de negocio en el que todos los empleados sean tratados con la justicia y el respeto que merecen dentro de la organización. Valores como la igualdad, la no discriminación y el respeto hacia las personas forman parte del ADN del Grupo, que desde hace años trabaja en la implantación de políticas orientadas a preservar esta filosofía en su entorno laboral. En este sentido, Grupo Minersa dispone de un Código Ético en el que se compromete al fomento de una cultura que promueva la excelencia en el trabajo, la no discriminación y el principio de igualdad de oportunidades.

El enfoque del Grupo en este sentido se centra en erradicar las posibles conductas discriminatorias por razón de raza, sexo, nacionalidad, lengua, procedencia, convicciones personales, estado civil o de salud, así como fomentar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

Tras la entrada en vigor de la nueva legislación en materia de igualdad de oportunidades de género <sup>4</sup>, la implementación de Planes de Igualdad en las entidades del Grupo es uno de los objetivos más inmediatos de Minersa.

La tabla que se adjunta a continuación muestra el índice de integración de personas con discapacidad por país, calculado como el número de personas con discapacidad empleadas al cierre del ejercicio sobre el total de empleados.

### ÍNDICE DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

País	Empleados al 31.12.2021	Índice 2021	Empleados al 31.12.2022	Índice 2022
España	448	1,17%	455	1,02%
Sudáfrica	225	0,44%	232	0,00%
Senegal	78	0,00%	84	1,19%
Francia	43	2,35%	40	1,52%
México	31	0,00%	45	0,00%
Reino Unido	12	0,00%	11	0,00%
Holanda	11	0,00%	1	0,00%
Alemania	8	0,00%	10	0,00%

<sup>4</sup> Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y Real

Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

## **6. Respeto de los derechos humanos**

Durante sus más de 80 años de historia, el Grupo ha mantenido por encima de todo una conducta empresarial acorde con sus valores.

La política de Minersa requiere para toda apertura de nuevas operaciones una evaluación del riesgo exhaustiva que contempla los aspectos relacionados con la vulneración de los derechos humanos. Durante el ejercicio 2022, no se han registrado denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

Las jurisdicciones de los territorios situados dentro del ámbito de operaciones de Grupo Minersa disponen de diversas normativas legales que garantizan el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. En este sentido, el Grupo cumple con todo lo establecido en la normativa legal vigente.

El Código Ético bajo el cual Grupo Minersa desempeña todas sus actividades condena cualquier tipo de discriminación, cualquiera que sea su causa u origen. Asimismo, fomenta una cultura que promueva la no discriminación, el principio de igualdad de oportunidades, el liderazgo y el crecimiento.

En relación con su cadena de suministro y siguiendo las directrices del Código Ético, el Grupo realiza la selección de sus proveedores de conformidad con criterios de transparencia poniendo en valor el cumplimiento de la legislación, normativa y prescripciones que les resulten de aplicación en materia de protección ambiental, calidad, salud y seguridad de sus trabajadores.

Por último cabe señalar que la naturaleza de las operaciones desarrolladas por Grupo Minersa en el ejercicio de sus actividades de negocio no supone un riesgo en materia de discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso u obligatorio ni de trabajo infantil.

## 7. Lucha contra la corrupción y el soborno

Para Grupo Minersa, la integridad y la transparencia son dos elementos clave dada su importancia en relación con los Grupos de interés, lo que se refleja en su cultura empresarial, basada en una conducta ética leal y responsable que debe primar sobre cualquier interés económico.

A fin de prevenir los riesgos que pudieran comprometer la integridad y la transparencia del Grupo y atenuar el grave perjuicio que podrían ocasionar a nivel económico y reputacional, se han desarrollado diversos protocolos y mecanismos internos para definir las pautas que deben guiar la actuación profesional de las personas que forman parte del equipo de Minersa.

Dichas pautas quedan recogidas en el Código Ético, la Política de Prevención de Delitos y en el Procedimiento de recepción y gestión de denuncias sobre conductas sospechosas aprobados en el 2019 y que fueron redactados para las sociedades españolas del Grupo abordando, entre otros temas, el fraude y la corrupción.

Por otra parte, ninguna de las sociedades del Grupo cumple los requisitos como sujeto obligado en los términos referidos por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En lo que respecta a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, en el ejercicio 2022 la contribución total del Grupo ascendió a 35.559 euros. A continuación se detallan las entidades beneficiarias:



*Ambulancia para Ucrania*

Entidad receptora	Tipo de donación	Importe (Euros)	Importe (Euros)
		2.021	2.022
AECC	Donativo	100,00	100,00
Fundación del Banco de Alimentos	Donativo	3.168,00	
DYA	Donativo	200,00	
Cruz Roja	Donativo	200,00	
Fundación Cardona Histórica	Donativo	2.500,00	2.500,00
Ayuntamiento de Remolinos	Donativo	2.500,00	300,00
MESA	Donativo	500,00	
Secours Populaire Francais	Donación en especie ( Sales finas)	27.604,00	
Local Schools	Donativo	822,83	3.681,87
Mac Millan Cancer Support	Donativo	197,00	
Fundació del Convent de Santa Clara	Donativo 1 ambulancia para Ucrania		15.000,00
Fundación Minería y Vida	Donativo		12.000,00
Stroke Association	Donativo		150,00
In Memoriam	Donativo		300,00
Metakron	Donativo		1.000,00
Fundación Banco de Alimentos	Donativo		528,00
<b>Total</b>		<b>37.791,83</b>	<b>35.559,87</b>

La misión principal de la **Fundación Minería y Vida** es promover actuaciones que hagan compatible el progreso económico y social con la gestión responsable y sostenible de los recursos naturales, el respeto al medio ambiente y la seguridad de la actividad minera.

FOMENTO DE LA CULTURA EMPRESARIAL  
Y PROFESIONAL LIGADA A LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

### a. Implicación con la sociedad

La interacción de Grupo Minersa con las comunidades locales – y con el resto de Grupos de interés – se basa en el respeto y la creación de relaciones prósperas y duraderas. Las comunidades locales son vitales en el desarrollo de las operaciones del Grupo, por cuanto se sitúan en el foco de la actividad productiva.

El enfoque de Minersa en este sentido se centra en construir relaciones sólidas y mantener una participación proactiva en el diálogo con las comunidades e instituciones locales, así como con el gobierno a nivel local, regional y nacional, para contribuir a la mejora de sus condiciones de vida.

El Grupo tiene la convicción de que la construcción y explotación de las minas puede actuar como motor para el desarrollo regional a largo plazo. En este sentido, Minersa participa en programas de desarrollo comunitario enfocados esencialmente en la educación y formación.

Además de las inversiones en minería se lanzan proyectos sostenibles para la generación de ingresos, que buscan atraer a otros inversores y, en última instancia, crear un capital económico sostenible para la región.

Con estos objetivos las diferentes sociedades que componen el Grupo han desarrollado, dependiendo de la ubicación de sus actividades, las siguientes acciones:



La compañía cuenta con un programa de desarrollo económico local que tuvo su comienzo en el año 2020, en el que se ha trabajado en tres líneas diferentes de proyectos con el objetivo de tener un impacto positivo en las comunidades locales de Sudáfrica.

Durante la elaboración del vigente Plan Social y Laboral correspondiente al periodo 2020 – 2024, el mundo se enfrentó a la pandemia de Covid-19. Dados los requisitos legislativos como titular de los Derechos Mineros, Vergenoeg evalúa las necesidades prioritarias de las comunidades con el objetivo de preparar para cada año el programa de desarrollo económico local, consultando con los municipios locales y

representantes comunitarios para confirmar los proyectos relevantes en función del momento y el área municipal. En la preparación de dicho Plan Social y Laboral, se evaluó el alcance del mismo con las necesidades existentes en dicho momento.

Los **principios utilizados** para la selección e implementación de los **proyectos** comunitarios fueron:

- Impacto de base amplia: selección de proyectos que afectan a un mayor número de personas ante proyectos que solo benefician a unos pocos.
- Relevancia: implementación de proyectos que se alineen con las necesidades prioritarias.
- Sostenibilidad: selección de proyectos sostenibles.
- Fortalecimiento de los medios de vida: selección de proyectos que aumentan la

capacidad de una comunidad para generar ingresos y proporcionar medios de vida alternativos para sí mismos (reduciendo así la dependencia de la mina).

Existen **5 proyectos** que han sido seleccionados para este Programa de desarrollo económico local de Vergenoeg, cuyas tres líneas de trabajo han sido:

1. **Agua:** Han sido tres las iniciativas llevadas a cabo desde esta perspectiva, identificándose proyectos en tres ubicaciones diferentes: Bela-Bela LM, Tshwayne y Thembisile Hani. El objetivo de los mismos es la mejora del suministro de agua en estas localidades, incluyendo la renovación, el equipamiento y suministro de pozos, depósitos, transporte de riego etc. Priorizando en todo momento los sistemas que provoquen directamente una mejora en las condiciones higiénicas de familias o escuelas.
2. **Mejora en la obtención de medios de vida y de ingresos para las comunidades:** Iniciativas desarrolladas con el objetivo de la mejora en la obtención de los medios de vida y los ingresos para la comunidad de las provincias de Mpumalanga, Gauteng y Limpopo (por ejemplo, en la municipalidad de Dr JS Moroka se han impartido cursos y formaciones para la explotación económica y sostenible de productos agrícolas y su comercialización, mejorando la profesionalización de las actividades y aumentando su nivel de ingresos.
3. **Desarrollo de empresas y proveedores locales:** acciones que permitan desarrollar las habilidades empresariales potenciales de las comunidades. La ubicación de estas

acciones son Thembisile Hani Local Municipality, DR JS Moroka Local Municipality, la ciudad de Tshwane y Bela-Bela LM. Para ello, en colaboración con incubadoras locales se seleccionan proyectos empresariales específicos y se imparten formaciones de emprendimiento y profesionales, así como se facilita el acceso a la financiación.

El **ejercicio 2022** viene de nuevo condicionado por la situación resultante de la Covid-19, que afecta a la globalidad de los países si bien de forma mucho más moderada que en ejercicios anteriores. Vergenoeg desde el principio de esta crisis se ha centrado en cuidar la salud de la plantilla y en establecer los mecanismos tanto de gestión como de logística que le permitan afrontar la situación.

Por otro lado, el **acceso al agua potable** ha sido un tema prioritario en varios de los municipios a los que van dirigidos los proyectos citados anteriormente. En dicho sentido este año se ha inaugurado una estación de bombeo con pozos para suministrar agua potable a la población de Rapotokwane.



Exterior de la estación de bombeo



Pozos y tanques de agua

Adicionalmente se encuentran en curso los proyectos para una instalación deportiva en Bela-Bela, la renovación de 4 escuelas y la mejora del sistema de agua en el municipio de Thembisile Hani, la conversión de 3 aulas en laboratorios de IT en la ciudad de Tshwayne, un proyecto agrícola para Dr. JS Moroka que ya ha sido lanzado y un proyecto de desarrollo de empresas y proveedores en las ciudades de Tshwane LM, Dr JS Moroka LM, Thembisile Hani LM y Bela-Bela LM que se encuentra ya en desarrollo.



Lanzamiento del proyecto agrícola Dr. JS Moroka el 22 de octubre de 2022, Makanye Lodge, Seabe

## Condiciones de vida y de vivienda

Vergenoeg centra su fuerza de trabajo en la contratación local, por lo que sus empleados deben tener la oportunidad de vivir con sus familias en un entorno sostenible, esforzándose por tanto en mejorar la calidad del alojamiento de sus empleados a través de provisión de subsidios y la promoción de la importancia y los beneficios de la propiedad de la vivienda. Para todo ello, se trata de ayudar de diferentes formas a los empleados a asegurar su propio alojamiento.

## Salud y nutrición

Vergenoeg contribuye a la salud de sus empleados prestando atención a puntos como la utilización de servicios profesionales médicos para concienciarles a ellos y sus familiares sobre programas de vacunación, prevención del Sida e instauración de hábitos saludables.

La sociedad ha ampliado las coberturas de los seguros médicos de sus empleados y sufraga los gastos de transporte a centros de vacunación de Covid-19.

Desde el ejercicio 2022, Vergenoeg tiene un contrato con Nnese Medicals, empresa 100% de propiedad negra, con sede en Sudáfrica y proveedor de salud ocupacional y salud primaria, para mejorar el nivel de calidad en la atención médica a los trabajadores y subcontratistas de dicha sociedad. Una de las acciones llevadas a cabo para tal fin consiste en facilitar el realizar los reconocimientos médicos en las instalaciones de la sociedad con la comodidad de no tener que desplazarse.

## Educación

La sociedad tiene el objetivo de brindar oportunidades formativas a los miembros de la comunidad local.

Para ello da la oportunidad de acceso a becas para estudios en universidades sudafricanas, disponibles para estudiantes incluso si estos no tienen relación actual con la empresa, así como de experiencias profesionales remuneradas mediante prácticas.

Los primeros beneficiarios de estas iniciativas son los alumnos de colegios locales, los cuales reciben formación suplementaria académica y consejo profesional para mejorar sus capacidades y orientar sus carreras profesionales.

En este sentido, Vergenoeg ha colaborado en la implementación de una iniciativa de desarrollo empresarial y de capacitación con un objetivo especial para los jóvenes desempleados que querían iniciar su propio negocio. El programa ha consistido en la preparación de 24 estudiantes con conocimientos básicos y herramientas para iniciar y administrar su propio negocio. La graduación para dichos emprendedores tuvo lugar en diciembre de 2022 en el municipio de Thembisile Hani.



#### Otras acciones

Durante el ejercicio 2022 se ha colaborado con otra serie de actividades sociales relacionadas con la mejora de las condiciones de vida, apoyos con material de estudio y zapatos escolares, suministro de paquetes de alimentos para varias familias y patrocinio de Torneos deportivos.



*Donación de mantas de invierno en hogares de ancianos.*



*Donación de 290 zapatos escolares*



*Apoyo con paquetes de alimentos para varias familias.*



El Grupo aporta su pequeño granito de arena para intentar mejorar la vida de las personas y familias cercanas al centro de producción que posee en Senegal, invirtiendo en proyectos de desarrollo local.

Así, se ha desarrollado en la zona de Mbodiene un proyecto global – sanitario, educación y prevención – conjuntamente con la ONG Africana AMREF.



En 2022 Senmines apoyó la financiación de la instalación de un software de registro civil en beneficio de la población de la comuna de Ngueniene con un importe que asciende a los 4 millones de FCFA para garantizar el éxito del proyecto.

Además de esto, se han realizado una serie de donaciones entre las que se encuentran: material escolar a las escuelas de Ngueniene por valor de 1,7 millones de FCFA, comida por valor de 2,3 millones de FCFA, ayudas a albergues escolares por 2,1 millones de CFCA o patrocinio de fiestas locales por 2,2 millones de CFCA.



## b. Acciones de asociación o patrocinio

En línea con los valores corporativos de Minersa, las entidades del Grupo desarrollan sus actividades económicas en diferentes geografías teniendo en cuenta su compromiso social con las comunidades locales. El Grupo apoya a estas comunidades mediante el patrocinio y asociación de diversas iniciativas provenientes de las siguientes instituciones y organizaciones:



Entidad Patrocinada / Asociada	Concepto	Importe (Euros)	Importe (Euros)
		2.021	2.022
Ayuntamiento de Azuquera de Henares	Media Maratón de Azuquera y San Silvestre	500	500
F.C. Villacañeros	Patrocinio Equipo fútbol	6.000	6.000
F.C. Colmenar de Oreja	Patrocinio Equipo fútbol	6.984	6.014
Bizkerre Fútbol Taldea	Equipo femenino futbol Getxo		6.000
Sociedad Coral de Bilbao	Cuota Asociado		8.000
Convenio de Colaboración Ingurubide (Berdeago Asociación Europea)	Cuota Asociado	840	840
Supplier Chain Support - Enterprise Development	Community support during lock down	111.166	
Fodd Parcels and Sanitisers for community	Good morale boost to the employees and employee wellbeing	21.927	
Community Development	BBL My Food - July - Dec 2021 (Umsizi Costs)		10.984
Community Development	Thembisile Hani Municipality (Donation of Jojo Tanks)		7.027
Sponsorship - Employees running	Protection of the environment	2.797	2.585
Conservation Cost - Animal Feed	Cuota Asociado	279	
Platación Eaux Et Forets	Patrocinio	2.058	
Donación Medicamentos Puesto de Salud de Mbodiene	Patrocinio	457	
Apoyo Educación Medioambiental	Patrocinio	610	
Donación Material Escolar Ngunniene	Patrocinio	337	
Apoyo asociación estudiantes universitarios E Mbodiene (Dakar)	Patrocinio	1.524	
Ayuntamiento de Colunga	Feria de las Fabes	300	
Commune de Ngueniene	Financiación Software de estado civil		6.098
Commune de Ngueniene	Donaciones Comida, material escolar y otras		27.257
Ayuntamiento de Chinchón	Programa de fiestas de Chinchón		250
Ayuntamiento de Villacañeros	Programa de fiestas de Villacañeros		500
Escuela Infantil de Villacañeros	Escuela Infantil de Villacañeros		198
Guardia Civil de Colmenar de Oreja	Fiestas Patronales		175
	<b>Total</b>	<b>155.779</b>	<b>82.428</b>

**Minerales y Productos, S.A.** ha firmado un acuerdo de patrocinio en el ejercicio 2022 con el Bizkerre Fútbol Taldea en virtud del cual la compañía radicada en Getxo se convertirá durante tres años en patrocinador principal no exclusivo del club. El acuerdo se inicia con la campaña 2022-2023 y se prolongará hasta la temporada 2024-2025 incluida. Minersa será patrocinador principal no exclusivo del primer y segundo equipo del Bizkerre.

Bizkerre Futbol Taldea es un club de futbol especializado en futbol femenino ubicado en la localidad de Getxo. Con esta acción Minersa trata de promover el deporte femenino y favorecer la efectiva apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres, en la línea de su compromiso con la igualdad en el deporte para todas aquellas personas y entidades vinculadas con este ámbito y que de manera activa se comprometan al desarrollo de políticas, programas y acciones que garanticen dicha igualdad.

El deporte y la práctica físico-deportiva son actividades totalmente integradas, aceptadas y valoradas positivamente en nuestra sociedad; sin embargo, se siguen generando desigualdades entre hombres y mujeres, que hacen que el rol que la mujer desarrolla en este ámbito esté asociado a valores estereotipados, alejados de la realidad y que no facilitan su inclusión en este mundo. Teniendo en cuenta esto, Minersa cree necesario y oportuno prestar especial interés a esta circunstancia, y el compromiso adquirido es una forma de ayudar a la integración de la dimensión de género utilizando el deporte para promover la igualdad entre los sexos y empoderar a niñas y mujeres.

### c. Proveedores y consumidores

La gestión de la cadena de proveedores forma parte e la gestión responsable y sostenible del Grupo. Dicha responsabilidad recae de forma individualizada en cada entidad perteneciente al mismo al no contar con el proceso de compras centralizadas.

El Código ético señala los principios rectores de actuación del Grupo Minersa en relación con sus proveedores. De esta manera, las entidades pertenecientes al Grupo promueven prácticas responsables dentro de su ámbito de influencia, trasladando su compromiso con estándares ambientales, sociales, éticos y de calidad a su cadena de suministro, tal y como indica dicho Código ético. Específicamente, las entidades introducen una serie de cláusulas en sus contratos de compra que garantizan un comportamiento empresarial responsable en sus empresas proveedoras.

Los procedimientos de compra llevados a cabo en las entidades pertenecientes al Grupo se resumen a continuación:

- S.A.U. Sulquisa tiene establecido un sistema de gestión de aprovisionamiento de productos y subcontratación de servicios.
- Mercados Mundiales de Import Export, S.A.U. tiene documentado todos los procesos de oferta de productos a clientes y los de adquisición de materiales y servicios a proveedores.
- Derivados del Flúor, S.A.U. define y asegura el cumplimiento de los requisitos de calidad, medioambiente, gestión de riesgos laborales y la adquisición de materiales y servicios para realizar su actividad.

- El resto de sociedades del grupo no tienen documentados sus procedimientos de compra, pero la práctica habitual de gestión de compras y contratación de servicios da cumplimiento a los principios rectores del Código ético.

A continuación se detallan las sociedades del Grupo que cuentan con la certificación internacional de calidad ISO 9001 cuyos sistemas de gestión certificados implican la existencia de un proceso de compras y las correspondientes políticas de evaluación de proveedores.

	ISO 9001
Minerales y Productos Derivados, S.A.	V
MPD Fluorspar, S.L.U.	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	V
Sepiol, S.A.U.	V
Sepiolsa France, E.U.R.L.	-
Senegal Mines, S.A.	-
S.A.U. Sulquisa	V
Anhydritec, S.L.U.	-
Anhydritec, SAS	-
Anhydritec Ltd.	V
Anhydritec BV	-
Anhydritec GmbH	-
Iberica de Sales, S.A.	V
Salinera de Cardona, S.L.U.	-
Quadrimec Sels, S.A.S.	V
Salins de l'Aude, S.A.S.	V
Derivados del Fluor, S.A.U.	V
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	V
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	V
Minera Volkat, S.A.P.I de C.V.	-

Adicionalmente, algunas sociedades del grupo exigen a sus proveedores de productos relacionados con la alimentación animal un grado de calidad determinado. A continuación se detallan las sociedades que disponen de certificaciones relacionadas con buenas prácticas de fabricación, manipulación o distribución de productos relacionados con la alimentación, las cuales garantizan las mismas en la totalidad de la cadena de suministro.



	Certificaciones alimentación animal
Minerales y Productos Derivados, S.A.	-
MPD Fluorspar, S.L.U.	-
Vergenoeg Mining Company (Pty) Ltd.	-
Sepiol, S.A.U.	V
Sepiolsa France, E.U.R.L.	-
Senegal Mines, S.A.	-
S.A.U. Sulquisa	V
Anhydritec, S.L.U.	-
Anhydritec, SAS	-
Anhydritec Ltd.	-
Anhydritec BV	-
Anhydritec GmbH	-
Iberica de Sales, S.A.	V
Salinera de Cardona, S.L.U.	V
Quadrimec Sels, S.A.S.	V
Salins de l'Aude, S.A.S.	V
Derivados del Fluor, S.A.U.	-
Mercados Mundiales Import Export, S.A.U.	-
Puremin, S.A.P.I. de C.V.	-
Minera Volkat, S.A.P.I de C.V.	-



Las sociedades fabricantes de productos destinados a mercados agroalimentarios de alimentación animal cuentan con su correspondiente inscripción en el Registro de Establecimientos e Intermediarios del Sector de la Alimentación Animal, en la Sección de Establecimientos e Intermediarios y en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

## 8. Información fiscal

El Grupo Minersa opera en un ámbito multinacional, a través de sociedades con actividades en España, Francia, Alemania, Reino Unido, Sudáfrica, Senegal, México y Marruecos, entre otros, sometidas a distintas regulaciones tributarias.

La política fiscal de Minersa tiene como objeto asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en todos los territorios tributarios en los que opera el grupo, en consistencia con la actividad desarrollada en cada uno de los mismos.

Para su control, se dispone de un sistema de gestión integral de riesgos que incluye los riesgos fiscales relevantes y los mecanismos para su control. Asimismo, el Consejo de Administración asume entre sus facultades la supervisión de la estrategia fiscal.

Minersa cuenta con un sistema de control interno de la información financiera (**SCIIF**): proceso de identificación y valoración de riesgos y controles asociados a la elaboración y fiabilidad de la información financiera, soportado por la herramienta informática **Global Suite**.

Con el fin de incorporar a la planificación fiscal corporativa los **principios de control** indicados, Minersa asume entre sus prácticas:

- La **prevención**, adoptando decisiones en materia tributaria sobre la base de una interpretación razonable y asesorada de las normativas, evaluando con carácter previo las inversiones u operaciones que presenten una especial particularidad fiscal y, sobre todo, evitando la utilización de estructuras de carácter opaco o artificioso, así como la operativa con sociedades residentes en paraísos fiscales o cualesquiera otras que tengan la finalidad de eludir cargas tributarias.
- La **colaboración con las administraciones tributarias** en la búsqueda de soluciones respecto a prácticas fiscales en los países en los que el Grupo está presente, facilitando la información y la documentación tributaria cuando ésta se solicite por las autoridades fiscales, en el menor plazo posible y de la forma más completa, y finalmente, fomentando una interlocución continuada con las administraciones tributarias con el fin de reducir los riesgos fiscales y prevenir las conductas susceptibles de generarlos.

### a. Resultado del ejercicio por localización geográfica

En la siguiente tabla se muestra el resultado del ejercicio por localización geográfica, expresado en euros:

RESULTADO DEL EJERCICIO (ANTES DE IMPUESTOS) POR LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Región	2021	2022
España	18.751.598,20	35.265.889,51
Resto Europa	4.842.441,36	1.514.935,52
Africa	7.249.771,17	25.952.799,25
América	-1.318.755,17	330.013,73
<b>Total</b>	<b>29.525.055,55</b>	<b>63.063.638,01</b>



### b. Impuesto sobre sociedades

A continuación, se acompaña el detalle de gasto/ crédito devengado por Impuesto de Sociedades y los pagos por Impuesto de Sociedades realizados en el ejercicio comparativos con el ejercicio anterior, por país, expresado en euros:

IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO POR PAÍS

Región / País	2021	2022
<b>Europa</b>	<b>3.521.332,41</b>	<b>8.277.058,26</b>
España	2.238.070,47	8.402.608,62
Alemania	921.345,39	358.813,54
Francia	178.536,43	-737.182,17
Gran Bretaña	209.616,81	252.818,27
Holanda	-26.236,69	-
<b>ÁFRICA</b>	<b>3.268.249,87</b>	<b>7.676.723,87</b>
Sudáfrica	3.202.169,97	7.620.081,51
Marruecos	58.457,44	49.019,91
Senegal	7.622,45	7.622,45
<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>-208.392,65</b>	<b>-612.778,06</b>
México	-208.392,65	-612.778,06
<b>Total</b>	<b>6.581.189,63</b>	<b>15.341.004,07</b>

IMPUESTO DE SOCIEDADES PAGADO POR PAÍS

Región / País	2021	2022
<b>Europa</b>	<b>5.980.997,33</b>	<b>6.196.042,45</b>
España	5.241.060,35	5.277.686,51
Alemania	299.455,80	682.984,50
Francia	286.125,09	34.056,93
Gran Bretaña	154.356,10	201.314,51
Holanda	-	-
<b>ÁFRICA</b>	<b>2.273.964,66</b>	<b>8.405.246,34</b>
Sudáfrica	2.251.167,77	8.298.611,89
Marruecos	15.174,44	99.012,00
Senegal	7.622,45	7.622,45
<b>NORTEAMÉRICA</b>	<b>1.077,18</b>	<b>33.472,40</b>
México	1.077,18	33.472,40
<b>Total</b>	<b>8.256.039,17</b>	<b>14.634.761,19</b>

### c. Subvenciones

El importe de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2022 por las sociedades de Grupo Minersa ascienden a 1.250.340 euros (753.117 euros en 2021).

Más del 50% de las subvenciones corresponden a la ayuda recibida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en relación al Real Decreto 309/2022, de 3 de mayo, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes indirectos para empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se considera expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono durante el periodo 2021 - 2030.

Hacer frente al riesgo de fuga de carbono sirve a un objetivo ambiental, ya que la ayuda pretende evitar un aumento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero debido a la deslocalización de la producción fuera de la Unión Europea.

Adicionalmente, este ejercicio se han obtenido ayudas directas en algunas sociedades del grupo al haberse considerado que las mismas se han visto afectadas por la crisis económica derivada de la situación actual entre Rusia y Ucrania, por un importe total de 203.650 euros.

Otras sociedades del Grupo también se han beneficiado de ayudas a la innovación, desarrollo tecnológico, ciberseguridad...

En cuanto a las subvenciones de capital recibidas en los ejercicios 2022 y 2021 el importe de estas no resulta significativo<sup>5</sup>



<sup>5</sup> El único importe significativo en este epígrafe son los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> de Sulquisa dentro del

esquema del Sistema Europeo del comercio de Emisiones (EU ETS)

## 9. Referencias a los contenidos establecidos por la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad y estándares utilizados

El presente Estado de Información no financiera se ha elaborado tomando como criterios los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Para su elaboración, se han tomado como referencia los Estándares GRI actualizados (2021) para la elaboración de informes de sostenibilidad.

El año 2022 ha supuesto para el Grupo un punto de inflexión en cuanto a la fijación de políticas y metas relacionados con el impacto medioambiental. Por ello, a lo largo del año se han realizado acciones como la creación de un protocolo de cálculo de la huella a nivel de grupo y el análisis histórico de las emisiones de GEI desde el año 2012 con el objeto de fijar un año base sobre el que determinar los objetivos de emisiones para los próximos años. Como consecuencia de la profundización en el análisis se han observado una serie de correcciones, por mejoras en las mediciones que reducen la incertidumbre asociada al cálculo, a realizar en los datos facilitados el ejercicio anterior lo cual permite tener información comparativa respecto a la facilitada para este año

A continuación, se muestran las correcciones base más significativas realizadas en este informe respecto a los datos previamente publicados correspondientes al ejercicio 2021:

### Emisiones de GEI

	Emisiones de GEI	
	EINF	Reexpresión
Tn CO2e	2.021	2.021
Alcance 1	193.001	106.628
Alcance 2	70.062	62.561
Alcance 3	46.261	55.534

### Energía consumida

	Energía consumida	
	EINF	Reexpresión
	2.021	2.021
Kwh	715.780.622	599.796.154

Por otro lado, en cuanto a los datos de consumo de agua, se muestra el impacto de la corrección realizada en la línea de base, al haberse modificado los mecanismos de medición de la huella hídrica mejorando la calidad del dato:

### Consumo de agua

	Consumo de agua	
	EINF	Reexpresión
	2.021	2.021
m3	1.582.854	1.190.779

También se han realizado correcciones en el dato total de residuos generados como consecuencia del análisis y clasificación acorde a códigos LER, para los residuos sólidos no peligrosos:

### Residuos generados

	Residuos generados	
	EINF	Reexpresión
	2.021	2.021
Tn	513	2.008

Y finalmente se ha observado un error de transcripción en el número de horas de formación realizadas durante el año:

### Horas de formación

	Horas de formación	
	EINF	Reexpresión
	2.021	2.021
horas	32.013	29.176

El uso de los estándares GRI se ha hecho de manera selectiva por lo que el presente informe no constituye un informe de conformidad con GRI. Los estándares utilizados de manera parcial se detallan a continuación:

205: Anticorrupción

207: Fiscalidad

301: Materiales

302: Energía

303: Agua y efluentes

304: Biodiversidad

305: Emisiones

306: Residuos

401: Empleo

402: Relación trabajador – empresa

403: Salud y seguridad en el trabajo

404: Formación y educación

405: Diversidad e igualdad de oportunidades

406: No discriminación

407: Libertad de asociación y negociación colectiva

408: Trabajo infantil

409: Trabajo forzoso u obligatorio

413: Comunidades Locales

414: Evaluación social de los proveedores.

Getxo, 29 de Marzo de 2023



# Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera consolidado de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022

Abril de 2023

Elaborado por:

Crowe Accelera Management, S.L.



## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022**

A los accionistas de Minerales y Productos Derivados, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (Consolidado) (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Minersa o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Minerales y Productos Derivados, S.A.

### **Responsabilidad de los administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como su contenido, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Economistas de España (CGEE) y con la Non-Authoritative Guidance on Applying ISAE 3000 (Revised) to Extended External Reporting (EER) Assurance Engagements desarrollada por el Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y para obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su

adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

### **Conclusión**

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en la evidencia obtenida, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Minerales y Productos Derivados, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI.

### **Párrafo de énfasis**

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2021 siempre que el EINF se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2021 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2022, en el EINF consolidado la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que los administradores de MINERSA han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado de Compromiso con el Medio ambiente del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



### **Uso y distribución**

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



3 de Abril de 2023,

Crowe Accelera Management, S.L.

Luis D. Piacenza, Socio